República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto
DIGEPRES

Informe Preliminar

Seguimiento Físico – Financiero de las Instituciones Piloto Durante el Tercer Trimestre

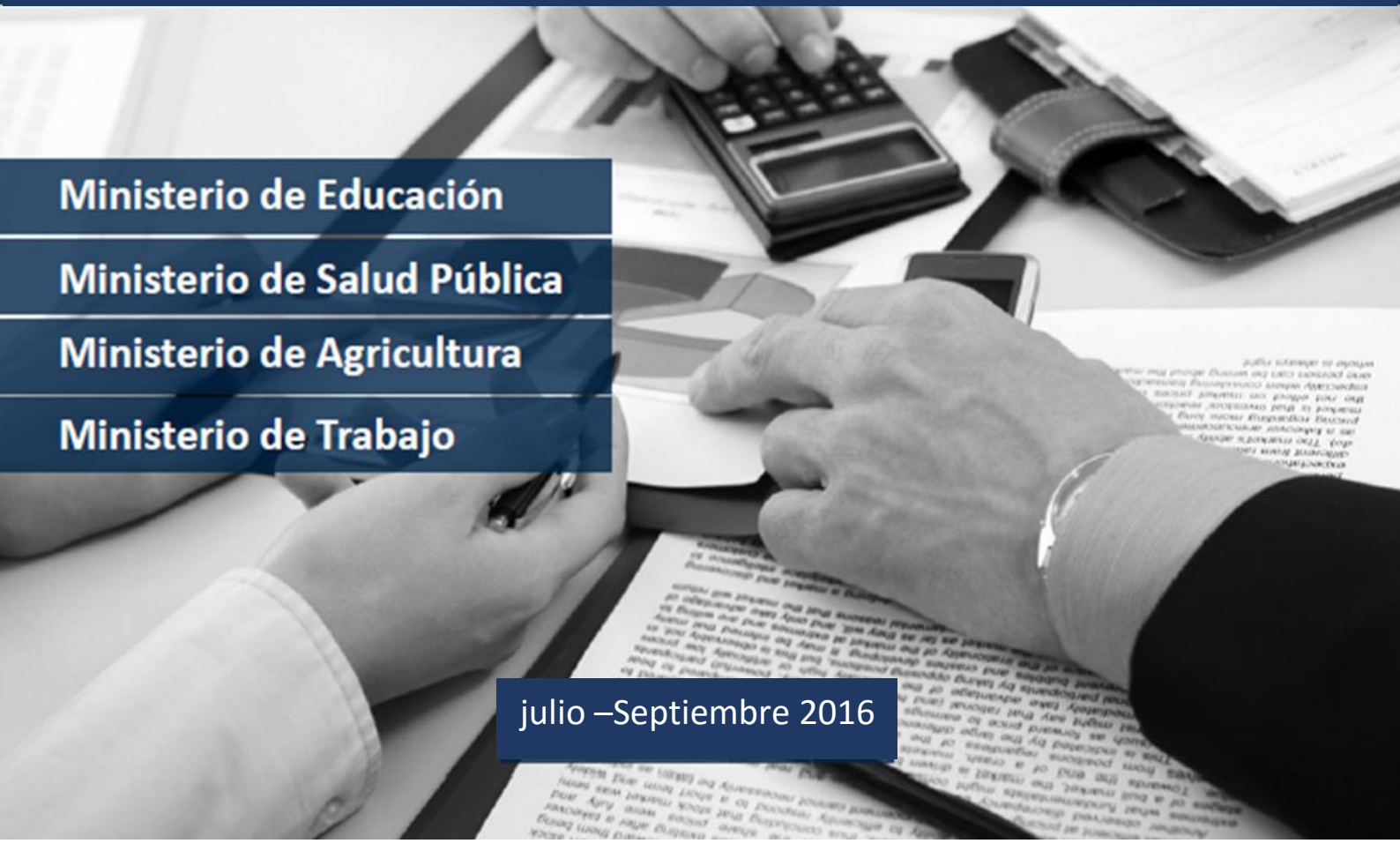

julio –Septiembre 2016

ÍNDICE

Introducción..... 3

0206 MINISTERIO DE EDUCACIÓN..... 4

- *Misión*..... 5
- *Visión*..... 5
- *Eje Estratégico END*..... 5
- *Estructura Programática*..... 9
- *Programa 12 Servicios de Educación Inicial*..... 10
- *Programa 13 Servicios de Educación Básica*..... 11
- *Programa 14 Servicios de Educación Media*..... 12
- *Programa 15 Servicios de Educación de Adultos*..... 13
- *Programa 17 Construcción, Ampliación y Rehabilitación de los Planteles Escolares*..... 15
- *Programa 18 Formación y Desarrollo de la Carrera Docencia*..... 18
- *Programa 99 Servicios de Bienestar estudiantil*..... 20

0207 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA..... **24**

- *Misión*..... 25
- *Visión*..... 25
- *Eje Estratégico END*..... 25
- *Estructura Programática*..... 30
- *Programa 11 Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud*..... 31
- *Programa 13 Salud Colectiva*..... 33
- *Programa 15 Asistencia Social*..... 41
- *Programa 16 Atención a Enfermedades catastróficas*..... 42

0209 MINISTERIO DE TRABAJO..... **45**

- *Misión*..... 46
- *Visión*..... 46
- *Eje Estratégico END*..... 47
- *Estructura Programática*..... 50
- *Programa 11 Fomento al Empleo*..... 50
- *Programa 12 Regulación de las relaciones Laborales*..... 52
- *Programa 13 Igualdad de Oportunidades y no Discriminación*..... 55

0210 MINISTERIO DE AGRICULTURA..... **58**

- *Misión*..... 59
- *Visión*..... 59
- *Eje Estratégico END*..... 59
- *Estructura Programática*..... 63
- *Programa 11 Fomento a la Producción Agrícolas*..... 63
- *Programa 12 Mecanización Agrícola*..... 68

Conclusiones..... 70

Recomendaciones..... 71

INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento físico financiero de la ejecución presupuestaria refleja el estado de avance de la gestión institucional correspondiente al tercer trimestre julio-septiembre del año 2016, realizado por las instituciones piloto: Ministerios de Salud, Educación, trabajo y Agricultura, tomando como base la producción y los resultados proyectados en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), que actualiza cada año el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Este documento se elabora e introduce de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la ley Orgánica No. 423-06 para el sector público y su reglamento instituido por el Decreto. No. 492-07.

El principal propósito de este informe es realizar el seguimiento de los programas que entregan bienes y/o servicios que impactan directamente a la ciudadanía, creando una cultura de seguimiento y autoevaluación en las Instituciones del sector público, a fin de que las mismas rindan cuenta sobre el uso que le dan a los recursos públicos asignados en el presupuesto.

La estructura del presente informe de seguimiento físico - financiero busca reflejar la evolución de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial, así como determinar el nivel de avance de los programas, los posibles desvíos, aprender de las experiencias e identificar y /o detectar las debilidades en términos de diseño de los referidos programas presupuestarios, así como en materia de programación presupuestaria.

Finalmente, se espera que en el informe del año presupuestario se puedan medir los resultados para los cuales han sido creados dichos programas.

0206

INSTITUCION
Ministerio de Educación
AÑO 2016

Ministerio de Educación

Aspectos Generales

Marco Filosófico Institucional

Visión:	Ser opción principal de servicio educativo para los dominicanos y dominicanas de toda posición sociocultural e individual proporcionando cobertura, calidad y condiciones óptimas para su permanencia.
Misión:	Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la formación de hombres y mujeres libres, éticas, críticas y creativas; capaces de construir una sociedad libre, democrática, justa y solidaria y de esta forma contribuir al desarrollo nacional y al suyo propio.

EJE estratégico No.2

Desarrollo Social:

Objetivo General: Educación de calidad para todos y todas.

La educación es liberadora; forma capacidad; habilita para la vida. A través de la educación se transmiten conocimientos, se desarrolla la cultura y se forman criterios para pensar y comprender al mundo. La educación permite creación de capacidades y el desarrollo de una ciudadanía activa, productiva, competitiva e incluida.

En definitiva, la educación es una especié de llave maestra o puerta de entrada al desarrollo. La educación constituye el más grande desafío para el desarrollo de la sociedad dominicana tanto en términos de cobertura como en calidad. Para lograr el desafío de una educación de calidad para todos y todas, el ministerio de educación asume los siguientes objetivos del PNPSP 2016-2019:

Objetivo Especifico No.1: Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio.

Objetivo Especifico No.2: Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad.

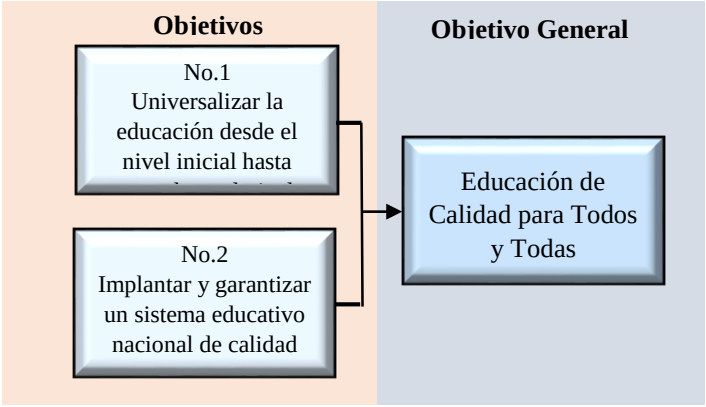

Estrategias[1]: Son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas, para alcanzar las metas de la Institución. Con estas definimos las metas, los programas y planes de acción y la base para las prioridades en la asignación de recursos.

Para el objetivo No.1

- Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad hasta concluir el nivel medio.
- Brindar apoyo especial a estudiantes con dificultades de aprendizaje, a fin de reducir las tasas de sobre-edad, repitencia y deserción.
- Diversificar la oferta educativa, incluyendo la educación técnico profesional y la escolarización de adultos, para que respondan a las características de los distintos grupos poblacionales, incluidas las personas con necesidades especiales y capacidades excepcionales y a los requerimientos del desarrollo regional y sectorial, brindando opciones de educación continuada, presencial y virtual.

Para el objetivo No.2

- Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación en el servicio de los docentes y los formadores de docentes de la educación pública, con miras a dotarlos de las destrezas y habilidades para impartir una formación de calidad. Revalorizar la profesión docente, mediante un sistema de evaluación de desempeño y el consecuente mecanismo de incentivos económicos y reconocimiento moral.
- Revisar periódicamente los currículos de todos los niveles preuniversitarios y asegurar su plena implementación como guía del diario que hacer de las escuelas con el fin de garantizar su pertinencia con el desarrollo de capacidades para el aprendizaje continuo, y la formación en valores morales, principios éticos , incluyendo los vinculados al desarrollo sostenible, la gestión de riesgos, los derechos humanos, la igualdad y la equidad de género, la ciudadanía responsable y la convivencia pacífica.

[1] Plan plurianual del sector publico

- Fortalecer la enseñanza de las ciencias, las tecnologías de la información y comunicación y las lenguas como vía para insertarse en la sociedad del conocimiento. Fomentar una cultura de investigación y desarrollo de la creatividad desde la enseñanza básica y media. Aplicar un sistema de monitoreo, evaluación y de sanciones que garantice el cumplimiento de las actividades docentes, el calendario y el horario oficial de clases.

- Establecer un sistema de monitoreo y de evaluación del logro de los objetivos pedagógicos de acuerdo a estándares internacionales, y de identificación de buenas prácticas y limitaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con miras a introducir mejoras continuas en el sistema educativo y en la formación profesional.

- Fortalecer el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de Calidad Educativa (IDEICE), como organismo autónomo, con independencia técnica, financiera y de gestión, para poner en marcha el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación que, mediante una adecuada reglamentación, asegure la realización de evaluaciones regulares, con objetividad, rigor técnico y transparencia, que sirvan de instrumento para corregir, modificar, adicionar, reorientar o suspender las acciones de la política educativa.

- Promover la participación niños, niñas y adolescentes, padres y madres, comunidades, instituciones y gobiernos locales como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad. Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información (TIC) como herramienta de gestión del sistema educativo.

- Fortalecer y desarrollar el sistema de supervisión distrital para promover el acompañamiento moral y técnico de los docentes. Estimular la inversión privada sin fines de lucro en el fortalecimiento del sistema educativo.

- Impulsar la modernización institucional del sistema educativo público a todos los niveles de gestión (Escuela, Distrito Educativo, Regional de Educación y Sede Central), tomando como foco de atención el centro educativo, con el propósito de producir una desconcentración progresiva hacia el nivel local que permita mejorar la eficacia y eficiencia del sistema.

- Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación sobre la base de la proyección de la demanda de servicios educativos públicos preuniversitarios y del costo por estudiante según el nivel, consistente con los requerimientos para proveer una educación integral y de calidad.

- Asignar los recursos financieros a los centros educativos públicos sobre la base de asegurar la correspondencia entre la población servida y recursos percibidos por el centro, para contribuir a un eficaz proceso de desconcentración de la gestión y al aumento de la calidad educativa.

Gráfica: El flujo siguiente, contiene el eje estratégico al que corresponde la institución, los objetivos generales y específicos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y su vinculación con los programas presupuestarios de la institución.

Vinculación Estratégica Institucional

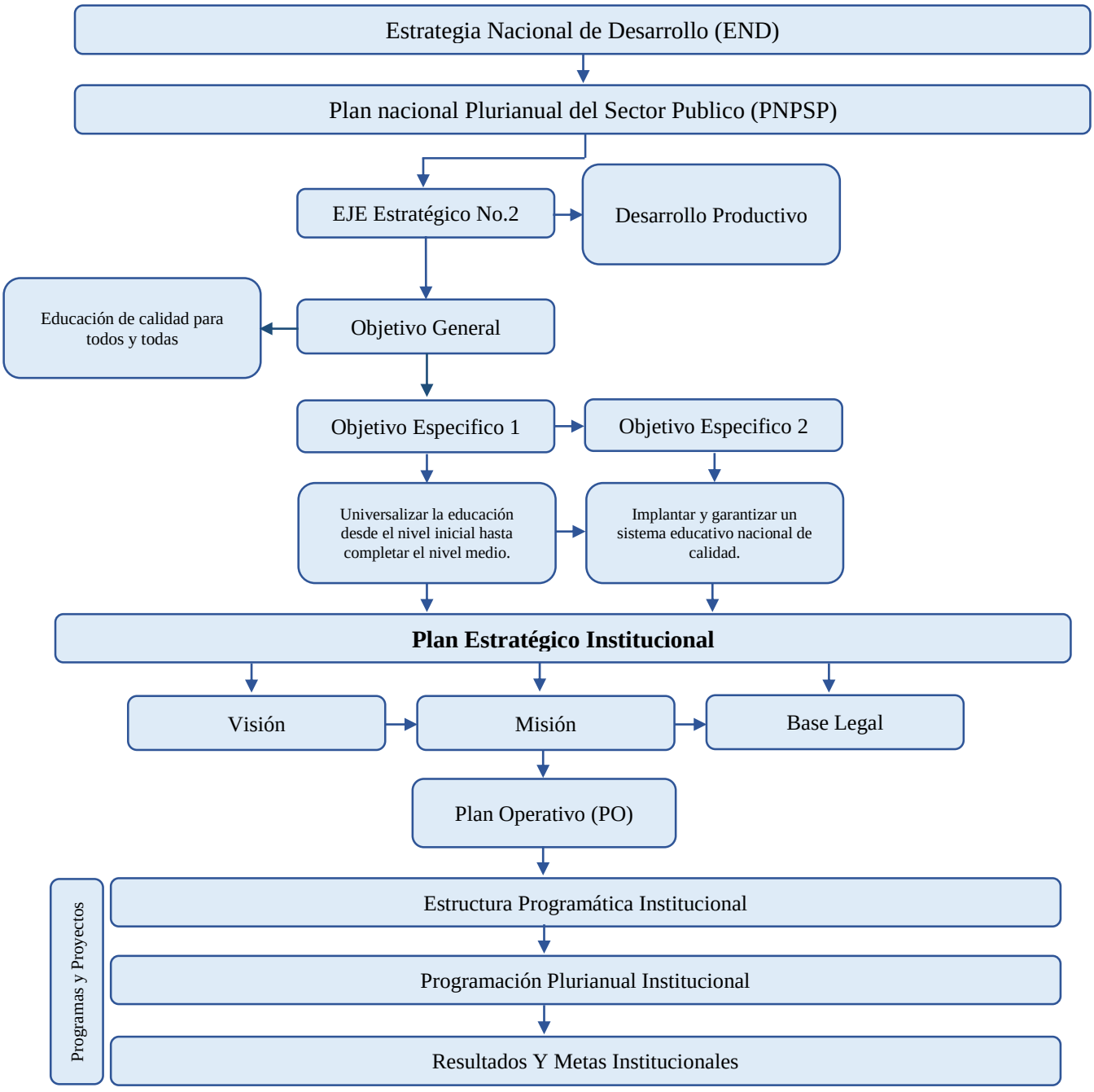

Estructura Programática

Programa	Sub	Denominación
01		Actividades Centrales
02		Proyectos Centrales
11		Servicios Técnicos Pedagógicos y Supervisión
12		Servicios de Educación Inicial
	01	Servicios de Educación Preprimaria (5-6 años)
	02	Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia (0-5 años)
13		Servicios de Educación Básica
14		Servicios de Educación Media
	00	N/A
	01	Enseñanza Media General
	02	Enseñanza Técnica Profesional
	03	Enseñanza en Artes
15		Servicios de Educación Adultos
17		Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares
18		Formación y Desarrollo de la Carrera Docente
	00	N/A
	01	Formación y Certificación Superior en Educación
	02	Gestión de Servicios Formación y Capacitación Magisterial
98		Administración de Contribuciones Especiales
99		Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros

Fuente: Plan Nacional Plurianual del Sector Público, Instituciones

INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS

El presente informe contiene los resultados de la ejecución física y financiera de los servicios y/o productos detallados por programa, correspondientes al tercer trimestre del año 2016 en los programas 18 y 99, y la ejecución al 30 de septiembre de 2016 en función de la programación del año para los programas 12, 13, 14, 15 y 17.

Programa 12-Servicios de Educación Inicial

Descripción: Este programa es el responsable de coordinar los Servicios de Educación Inicial formal y no formal a nivel nacional. Su función principal es contribuir al desarrollo físico, motriz, psíquico, cognitivo, afectivo, social, ético y espiritual de los educandos de 0 a 5 años. Asimismo, debe promover el desarrollo de las potencialidades de los educandos mediante la exposición de un ambiente rico en estímulos y la participación en diversidad de experiencias formativas con la familia.

Productos y Metas del Programa[2]

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		EJECUCIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016				% Avance Físico	Desvío	% Avance Financiero en función del año	Desvío
				PROGRAMADO		EJECUTADO					
		META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESU-PUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)				
Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia	Niños/as de 0 a 4 años matriculados	285,736	8,500,045,574	N/D	N/D	184672	5,799,342,463	65.0%		68.23%	N/D
Servicio de Educación Inicial	Niños/as de 5 años matriculados	122,003		N/D	N/D	116129		95.19%			N/D
TOTAL DEL PROGRAMA		**N/A**	**8,500,045,574**	**N/A**	**N/A**	**300,801**	**5,799,342,463**	**N/A**	**N/A**	**68.23%**	**N/A**

Nota: Para el año 2016, la MINERD utilizó la metodología de la UNESCO, la cual no le permite suministrar la programación trimestral de los programas de educación Inicial, Básica, Media y Adultos. Por lo que no es posible el seguimiento físico – financiero de los referidos programas por trimestre.

El programa en términos de estructura programática no engloba todos los gastos del nivel que van directo en términos reales al mismo; esto por una limitación de la forma en que contablemente estratifica los recursos la metodología utilizada en las cuentas públicas.
* Matrícula de los grados maternal y kínder preliminar
** Matricula del grado pre primario preliminar

Resultados generales:

Para los servicios de educación inicial, que comprende la población entre 0 a 5 años que está siendo atendida a través de las estancias infantiles y centros comunitarios (0-4 años de edad) y la inscrita en los centros educativos de gestión pública, en el grado pre primario (5 años de edad), se programaron diferentes productos para el funcionamiento de los centros del nivel inicial (salarios, incentivos, formación, transferencia a las juntas, mobiliarios, libros de texto, materiales didácticos, infraestructura, equipamiento, entre otros), con un presupuesto anual de RD$ 8,500 millones, bajo la metodología UNESCO, de los cuales se ejecutaron al 30 de septiembre del año 2016 RD$ 5,799,3 millones, lo que representa un 68.23 % de ejecución financiera en función del presupuesto anual.

En relación a la ejecución física, se presenta para los servicios de educación inicial un 95.19 % de ejecución (116,129 niños y niñas de 5 años), en función de la matrícula estimada del sector público y para los servicios de atención integral a la primera infancia un 65.0 % de ejecución, que corresponde

[2] La información financiera presentada, para el nivel inicial, está elaborada bajo la metodología UNESCO, es decir, engloba cada partida que va destinada hacia el nivel, sin importar el programa presupuestario donde se encuentre.
El programa en términos de estructura programática no engloba todos los gastos del nivel que van directo en términos reales al mismo; esto por una limitación de la forma en que contablemente estratifica los recursos la metodología utilizada en las cuentas públicas.

a 184,672 niños y niñas de 0 a 4 años, que son atendidos a través de las centros de atención integral a la primera infancia (CAIPI-estancias infantiles), centros comunitarios de atención a la familia y a la infancia (CAFI) y centros educativos en los grados maternal y kínder.

El retraso en la construcción de las estancias infantiles impedirá cumplir con la meta de atención a los niños y niñas de 0 a 4 años establecida para el año 2016.

Programa 13-Servicios de Educación Básica

Descripción: Este programa está destinado a dirigir y supervisar la Educación en el Nivel Básico a niños/as de 6 a 13 años, en los grados 1ro. A 8vo; y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales referentes al funcionamiento de la educación. Tiene como función principal promover el desarrollo integral del educando en las distintas dimensiones intelectuales, socio afectivo y motriz. Así como, proporcionarles a los educandos la formación indispensable para desenvolverse satisfactoriamente en la sociedad y ejercer una ciudadanía consciente, responsable y participativa en el marco de una dimensión ética; propiciar una educación comprometida en la formación de sujetos con identidad personal y social, que construyen sus conocimientos en las diferentes áreas de la ciencia, el arte y la tecnología y velar por el cumplimiento del currículo en los niveles básicos y sus modalidades, así como el diseño, aplicación de medios y recursos de aprendizaje acorde con los avances científicos y tecnológicos.

Productos y Metas del Programa[3]

PRODUC-TOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		EJECUCIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016				% Avance Físico	Desvío	% Avance Financiero	Desvío
				PROGRAMADO		EJECUTADO					
		META FÍSICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FÍSICA	PRESU-PUESTO (millones RD$)	META FÍSICA	PRESUPUESTO (millones RD$)				
Servicios de educación básica	Niños/as de 6-13 años matriculados (millones)	1,242,923	64,226,111,510	N/D	N/D	1,269,695	44,572.547,823	102.15%	Esta matrícula (la lograda) es la que se proyecta de cómo terminará el año. No se cuenta con el dato oficial	69.40%	N/D
TOTAL DEL PROGRAMA		**1,242,923**	**64,226,111,510**	**N/A**	**N/A**	**1,269,695**	**44,572.547,823**	**102.15%**	**N/A**	**69.40%**	**N/A**

Nota: Para el año 2016, la MINERD utilizó la metodología de la UNESCO, la cual no le permite suministrar la programación trimestral de los programas de educación Inicial, Básica, Media y Adultos. Por lo que no es posible el seguimiento físico – financiero de los referidos programas por trimestre

El programa en términos de estructura programática no engloba todos los gastos del nivel que van directo en términos reales al mismo; esto por una limitación de la forma en que contablemente estratifica los recursos la metodología utilizada en las cuentas públicas.

[3] La información financiera presentada, para el nivel básico, está elaborada bajo la metodología UNESCO, es decir, engloba cada partida que va destinada hacia el nivel, sin importar el programa presupuestario donde se encuentre.
El programa en términos de estructura programática no engloba todos los gastos del nivel que van directo en términos reales al mismo; esto por una limitación de la forma en que contablemente estratifica los recursos la metodología utilizada en las cuentas públicas.

Resultados generales

Para los servicios de educación básica, que comprende la población entre 6 a 13 años (nivel con el mayor número de estudiantes), se programaron diferentes productos para el funcionamiento de los centros del nivel básico (salarios, incentivos, formación, transferencia a las juntas, mobiliarios, libros de texto, materiales didácticos, infraestructura, equipamiento, entre otros), con un presupuesto de RD$ 64,226,1 millones, bajo la metodología UNESCO, de los cuales se ejecutaron al 30 de septiembre del año 2016 RD$ 44,572,5 millones, lo que representa un 69.40 % de ejecución financiera en función del presupuesto anual.

En relación a la ejecución física al 30 de septiembre de 2016, se presenta un porcentaje de 102.15 %, correspondiente a 1, 269,695 estudiantes, matrícula estimada del sector público.

Programa 14-Servicios de Educación Media

Descripción: Este programa tiene como función principal ofertar servicios de Educación Media en las modalidades General y Técnico Profesional para seguir al nivel de formación superior universitario a los jóvenes de 14 a 17 años del 1ro a 4to grado de media en dos ciclos. Entre sus funciones están: 1) formar estudiantes para participar en la sociedad con una conciencia crítica frente al conjunto de creencias, sistema de valores éticos, morales, propios, en el contexto sociocultural en el cual se desarrolla y 2) formar egresados con potencialidades, competencias y correcta autoestima, promoviendo su realización personal en función de sus expectativas de vida, intereses, aptitudes y preferencias vocacionales. Es además, responsable de coordinar y orientar la oferta curricular en la Educación Media y Técnico Profesional y Laboral para que responda a los avances científicos.

El Nivel Medio es el período posterior al Nivel Básico. Tiene una duración de cuatro (4) años divididos en dos ciclos, de dos años cada uno. Ofrece una formación general y opciones para responder a las aptitudes, intereses, vocaciones y necesidades de los estudiantes, para insertarse de manera eficiente en el mundo laboral y/o estudios posteriores.

La Modalidad General proporciona una formación integral mediante el progresivo desarrollo de la personalidad y la apropiación de nuevos y más profundos conocimientos que permitan a los estudiantes afianzar las bases para ingresar al Nivel Superior con posibilidades de éxito e interactuar responsablemente en la sociedad.

La Modalidad Técnico-Profesional permite a los estudiantes obtener una formación general y profesional que los ayude a adaptarse al cambio permanente de las necesidades laborales para ejercer e integrarse con éxito a las diferentes áreas de la actividad productiva y/o continuar estudios superiores.

Esta modalidad ofrecerá diferentes menciones y especialidades, de acuerdo a las características y necesidades locales y regionales del país, de manera que contribuyan a su desarrollo económico y social. La Modalidad en Artes contribuye a la formación de individuos con sensibilidad y actitud crítica en la comprensión, disfrute y promoción del arte, ofreciendo oportunidades para el desarrollo de competencias para el ejercicio de profesiones y ocupaciones en el campo del arte o para proseguir estudios especializados en el mismo.

Productos y Metas del Programa[4]

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		EJECUCIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016				% Avance Físico	Desvío	% Avance Financiero	Desvío
				PROGRAMADO		EJECUTADO					
		META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FÍSICA	PRESU-PUESTO (millones RD$)	META FÍSICA	PRESUPUESTO (millones RD$)				
Servicios de educación media	Jóvenes 14-17 años matriculados	450,968	45,344,221,187	N/D	N/D	461,182	35,182,494,780	102.3%	Esta matrícula (la lograda) es la que se proyecta de cómo terminará el año. No se cuenta con el dato oficial	77.59 %	N/D
TOTAL DEL PROGRAMA		**450,968**	**45,344,221,187**	**N/A**	**N/A**	**461,182**	35,182,494,780	**102.3 %**		**77.59 %**	**N/A**

Nota: Para el año 2016, la MINERD utilizó la metodología de la UNESCO, la cual no le permite suministrar la programación trimestral de los programas de educación Inicial, Básica, Media y Adultos. Por lo que no es posible el seguimiento físico – financiero de los referidos programas por trimestre

El programa en términos de estructura programática no engloba todos los gastos del nivel que van directo en términos reales al mismo; esto por una limitación de la forma en que contablemente estratifica los recursos la metodología utilizada en las cuentas públicas.

Resultados generales

Para los servicios de educación media, que comprende la población entre 14 a 17 años, se programaron diferentes productos para el funcionamiento de los centros del nivel medio (salarios, incentivos, formación, transferencia a las juntas, mobiliarios, libros de texto, materiales didácticos, infraestructura, equipamiento, entre otros), con un presupuesto de RD$ 45,344,2 millones, bajo la metodología UNESCO, de los cuales se ejecutaron RD$ 35,182,5 millones al 30 de septiembre del año 2016, lo que representa un 77.59 % de ejecución financiera en función del presupuesto anual.

En relación a la ejecución física del tercer trimestre del año 2016, se presenta un porcentaje de 102.3 % correspondiente a 461,182 estudiantes, matrícula estimada del sector público.

Programa 15-Servicios de Educación Adultos

Descripción: Este programa tiene como finalidad garantizar los servicios de la Educación de Adultos en los niveles Básico y Medio (general y laboral) en las modalidades presenciales y semi-presenciales

[4] La información financiera presentada, para el nivel medio, está elaborada bajo la metodología UNESCO, es decir, engloba cada partida que va destinada hacia el nivel, sin importar el programa presupuestario donde se encuentre.
El programa en términos de estructura programática no engloba todos los gastos del nivel que van directo en términos reales al mismo; esto por una limitación de la forma en que contablemente estratifica los recursos la metodología utilizada en las cuentas públicas.

y velar por el cumplimiento de una oferta curricular acorde con los adultos de 15 años o más que por diferentes razones socioeconómicas no logran insertarse en los niveles tradicionales.

Entre sus funciones están: ofrecer al adulto capacitación en el área laboral, que facilite su integración al mundo de trabajo contribuyendo al desarrollo del país; ayudar al proceso de autorrealización del adulto a través de un desarrollo intelectual, profesional, social, moral y espiritual; desarrollar en él una profunda conciencia ciudadana para que participe en los procesos democráticos y políticos de la sociedad.

La Educación de Adultos, es el proceso integral y permanente, destinado a lograr, tanto la formación de los adultos que por diferentes motivos no pudieron recibir la educación sistemática regular, como la de aquellos, que habiéndola recibido a niveles Básico y Medio, deseen adquirir formación en el campo profesional para integrarse al desarrollo laboral, productivo del país y para su autorrealización.

La Educación Vocacional Laboral se incluye como parte del el Subsistema de Adultos. Es la encargada de ofrecer oportunidades a las personas interesadas en adquirir capacidades para ejercer un trabajo productivo, bajo la responsabilidad de instituciones especializadas del ramo, sean estas públicas, autónomas o privadas. Un componente importante de este programa lo constituye la Alfabetización de Adultos, cuyo objetivo está orientado a reducir el índice de analfabetismo de la población mayor de 15 años y más, en el país, mediante una acción educativa que se complementa con conocimientos básicos y elementos que conduzcan a facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional.

Productos y Metas del Programa

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		EJECUCIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016				% Avance Físico	Desvío	% Avance Financiero	Desvío
				PROGRAMADO		EJECUTADO					
		META FÍSICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FÍSICA	PRESU-PUESTO (millones RD$)	META FÍSICA	PRESUPUESTO (millones RD$)				
Servicios de educación de adultos	Jóvenes y adultos de 15 años o más, matriculados	364,949	4,465,827,843	N/D	N/D	252,567	3,057,443,309	68.21 %		68.5 %	N/D
Servicios de alfabetiza-ción	Personas alfabetizadas	150,000	902,482,415	N/D	N/D	67,692	720,286,279	45.13 %		79.8 %	N/D
TOTAL DEL PROGRAMA		**N/A**	**5,368,310,258**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**3,777,729,588**	**N/A**	**N/A**	**70.4 %**	**N/A**

Nota: Para el año 2016, la MINERD utilizó la metodología de la UNESCO, la cual no le permite suministrar la programación trimestral de los programas de educación Inicial, Básica, Media y Adultos. Por lo que no es posible el seguimiento físico – financiero de los referidos programas por trimestre.

Resultados generales

Para los servicios de educación de adultos, que comprende la población joven y adulta que está cursando los niveles básico y medio (general y laboral) y la población de 15 años y más que necesita ser alfabetizada, se programaron diferentes productos para el funcionamiento de los centros donde se imparte la educación de adultos y para el funcionamiento de los núcleos de aprendizajes, con un presupuesto de RD$ 5,368,3 millones, de los cuales se ejecutaron RD$ 3,777,7 millones al 30 de septiembre del año 2016, lo que representa un 70.4 % de ejecución financiera, en función de la programación anual.

En relación a los servicios de educación de adultos, se presenta al 30 de septiembre de 2016 una ejecución física de 68.21 %, correspondiente a 252,567 estudiantes, matrícula estimada del sector público, y una ejecución financiera de 68.5 %. En relación a los servicios de alfabetización se logró un avance de un 45.13 % correspondiente a 67,692 personas, los cuales concluyeron con el programa básico de alfabetización y una inversión de RD$ 720, 286,3 millones, el cual representa un 79.8 % de ejecución financiera en función de la programación anual.

Programa 17-Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares

Descripción: Esta intervención se orienta a la construcción de 29,000 aulas y a la rehabilitación de 23,130 de los niveles: Inicial, Básico y Medio a nivel nacional, con miras a conjurar el déficit de aulas que impide cubrir la demanda educativa, y de esta manera ofertar una educación de calidad. Esto posibilitará ampliar el horario de la jornada escolar a 8 horas diarias. Las escuelas a construir en el 2013 responderán al diseño que hasta el momento el MINERD ha utilizado. Para el 2014 se modificará el estilo arquitectónico de las escuelas que responderá a la zona y necesidad, el cual será suministrado por el MINERD y el MOPC realizará los demás diseños. Las aulas serán construidas a nivel Nacional e irán respondiendo a las prioridades establecidas por el MINERD.

Con la construcción de las 29,000 aulas, el país alcanzará a tener 63,000 aulas. Esta meta responde al programa nacional de edificaciones escolares (PNEE) adscrito al MOPC y que será ejecutado por el MOPC y OISOE anualmente en una proporción de 60-40. Para el año 2013 se estimó una inversión de RD$ 29,000 millones, y la inversión global en los cuatro años sería de RD$88,000 millones.

PROGRAMA 17. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE AULAS

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION AÑO 2016		EJECUCIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016				% Avance Físico	Desvío	% Avance Financiero	Desvío
				PROGRAMADO		EJECUTADO					
		META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)				
Aulas nuevas construidas	Aulas	7000	8,671,927,683	N/D	N/D	1416	7,949,819,332	N/D	N/D	91.67%	N/D
Aulas rehabilitadas	Aulas	3450	270,042,343	N/D	N/D	177	189,107,349.82	N/D	N/D	70.03%	N/D
Estancias infantiles construidas	Estancias	71	1,932,484,215	N/D	N/D	**7**	1,431,509,950	N/D	N/D	74.08%	N/D
Estancias infantiles equipadas	Estancias	75	77,099,327	N/D	N/D	7	60,793,010.48	N/D	N/D	78.85%	N/D
Otros proyectos de construcción (pastelitos, etc.)	N/A	N/A	1,467,382,631	N/D	N/D	N/A	1,027,590,107.67	N/D	N/D	70.03%	N/D
TOTAL DEL PROGRAMA		**N/A**	**12,418,936,199**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**10,658,819,750**	**N/A**	**N/A**	**85.83%**	**N/A**

Notas:
Modificación presupuestaria del programa 17 para compensar partidas de otros programas.
Información de lo logrado en la meta física tomada del reporte de centros y aulas inauguradas. Unidad de Jornada Extendida.

Resultados generales

Para el programa de construcción, ampliación y rehabilitación de planteles escolares se programaron cinco productos: aulas nuevas construidas, aulas rehabilitadas, estancias infantiles construidas, estancias infantiles equipadas y otros proyectos de construcción, con un presupuesto de RD$ 12, 418,9 [5]millones, de los cuales se ejecutaron al 30 de septiembre de 2016 RD$ 10, 658,8 millones, lo que representa un 85.83 % de ejecución financiera en función del presupuesto anual. Esta inversión obedece a que en el señalado período se pagaron tanto las cubicaciones de las aulas construidas, como los miles de aulas que aún están en proceso de construcción. Lo mismo ocurre con las estancias infantiles.

Producto No. 1

Descripción: Aulas nuevas construidas. Este producto pretende garantizar la implementación de la Política de Jornada Escolar Extendida.

Resultados: Para el año 2016 se programó construir 7,000 nuevas aulas para una inversión estimada de RD$ 8, 671,9 millones. Al 30 de septiembre, se ha logrado construir 1,416 aulas nuevas con una inversión de RD$ 7, 949,8 millones, correspondientes a pagos de las aulas construidas y cubicaciones de aulas en construcción correspondiente a 91.67 % en función de la programación anual.

[5] El presupuesto del Programa 17 fue reducido a partir del tercer trimestre. Pasó de 19,251.0 a 12, 418,9 millones, para compensar partidas de otros programas.

Producto No. 2

Descripción: Aulas rehabilitadas. Este producto pretende garantizar la implementación de la Política de Jornada Escolar Extendida.

Resultados: Para el año 2016 se programó rehabilitar 3,450 aulas con una inversión estimada de RD$ 270.0 millones. Al 30 de septiembre se han rehabilitado 177 aulas, con una inversión financiera de un RD$ 189,1 representando un 70.03 % de ejecución financiera en función de la programación anual. El monto invertido incluye los pagos a obras en proceso de rehabilitación.

Producto No. 3

Descripción: Estancias infantiles construidas. Este producto pretende garantizar una adecuada atención a niños y niñas de 0 a 4 años de edad, priorizando la población más vulnerable.

Resultados: Para el año 2016 se programó concluir la construcción de 71 estancias infantiles, con una inversión estimada de RD$ 1, 932,5 millones. Al 30 de septiembre se construyeron 7 estancias infantiles con una inversión de RD$ 1, 431,5 millones, lo que representa un 74.08 % de ejecución financiera, en función de la programación anual. El monto invertido incluye los pagos a obras en proceso de construcción.

Producto No. 4

Descripción: Estancias infantiles equipadas. Este producto pretende garantizar un adecuado funcionamiento de estas estancias para dar la atención adecuada a niños y niñas de 0 a 4 años de edad, priorizando la población más vulnerable.

Resultados: Para el año 2016 se programó equipar 75 estancias infantiles con una inversión estimada de RD$77,0 millones. Este producto presenta al 30 de septiembre una ejecución financiera de 78.85 % (RD$ 60,8) en función de la programación anual. El monto invertido incluye los avances realizados a los contratistas.

Producto No. 5

Descripción: Otros proyectos de construcción. Se trata de construir algunos servicios adicionales para atender problemas de la comunidad educativa.

Resultados: Para el año 2016 se programó para este renglón una inversión estimada de RD$ 1, 467,4 millones. Al 30 de septiembre este producto presenta una ejecución financiera de 70.03 % (RD$ 1, 027,6 millones), en función del presupuesto anual.

Programa 18-Formación y Desarrollo de la Carrera Docente

Descripción: Este programa está orientado a diagnosticar los perfiles y categorías docentes y, además, diseñar y poner en vigencia un nuevo esquema de formación, selección, inducción, evaluación y certificación para la carrera docente y el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Esta iniciativa se propone dar solución a los principales problemas que afectan actualmente el desempeño docente; tales como, ausencia de políticas integrales para la mejora de la carrera docente; déficit en la formación de los que ingresan a la carrera docente; deficientes niveles de exigencia en los requisitos de admisión de las Instituciones formadoras para el ingreso a la carrera; promociones basadas en muchos casos por la politización en los centros educativos; ausencia de proyectos pilotos de inserción docente; condiciones laborales poco estimulantes para el desempeño docente; necesidad de estímulos y fortalecimiento para los programas de la habilitación docente: cultura general de no responsabilidad por los resultados; incumplimiento de la evaluación del desempeño en todos los tramos de la carrera docente, necesidad de redefinirlos estos tramos con nuevos criterios y ausencia de mecanismos para la acreditación de la carrera docente.

Productos y Metas del Programa

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2016				% Avance Físico	Desvío	% Avance Financiero	Desvío
				PROGRAMADO		EJECUTADO					
		META FÍSICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FÍSICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FÍSICA	PRESUPUESTO (millones RD$)				
Certificación Docente	Docentes	0	75,850,000	0	0	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Programa de Formación Inicial para futuros docentes	Estudiantes	2,631	1,852,502,670	1,720	443,561,324	1215	354,370,950	70.64%	505	79.89%	- 89,190,374
Programa de formación continua para docentes	Docentes	61,480	925,661,018	29,240	382,347,799	29,640	182,051,263	101.37%	400	47.61%	- 200,296,536
Programa de formación de postgrado para docentes	Docentes	3,528	460,423,154	1,888	124,103,017	1,151	118,231,248	60.96%	737	95.27%	5,871,769
TOTAL DEL PROGRAMA		**N/A**	**3,314,436,842**		**950,012,141**		**654,653,461**	**N/A**	**N/A**	68.91 %	**N/A**

Resultados generales

Para el programa de formación y desarrollo de la carrera docente se programaron cuatro productos: certificación docente, programa de formación inicial para futuros docentes, programa de formación continua para docentes y programa de formación de postgrado para docentes, con un presupuesto de

RD$ 3, 314,4 millones. La programación del tercer trimestre fue de RD$ 950 millones y se ejecutaron 654,65 lo que representa un 69 % de ejecución financiera en función del presupuesto anual.

Producto No. 1

Descripción: Certificación Docente. Este producto pretende garantizar docentes cualificados para mejorar la calidad de la educación.

Resultados: Para el proceso de certificación docente se programó una inversión de RD$ 75,8 millones. En el tercer trimestre este producto no presenta avance en la ejecución financiera.

Producto No. 2

Descripción: Programa de formación inicial para futuros docentes. Este producto pretende garantizar la demanda de docentes en el sistema educativo preuniversitario.

Resultados: Para el año 2016 se programó formar a 2,631 futuros docentes con una inversión estimada de RD$ 1, 852,5 millones. Para el tercer trimestre la programación fue de 1,720 estudiantes a beneficiar con la formación inicial con un presupuesto de RD$ 443, 561,324. La ejecución para ese mismo periodo fue de 1,215 estudiantes con una inversión de RD$ 354, 370,950, representando un 70.64 % en función de la meta física programada para el trimestre y un 79.89 % de ejecución financiera en función del presupuesto trimestral, correspondiente a RD$ 354, 370,950.

Producto No. 3

Descripción: Programa de formación continúa para docentes. Este producto pretende mantener actualizados los conocimientos de los docentes, a fin de mejorar su desempeño y por ende la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Resultados: Para el año 2016 se programó que 61,480 docentes participen en programas de formación continua, con una inversión estimada de RD$ 925,7 millones. En el tercer trimestre se programó beneficiar con la formación continua a 29,240 docentes con una inversión de RD$ 382,3 millones; la ejecución de ese trimestre fue el siguiente: en la meta física se logró ejecutar un 101.37 %, capacitando a 29,640 docentes y un 47.61 % de ejecución financiera (RD$ 182,1 millones).

Producto No. 4

Descripción: Programa de formación de postgrado para docentes. Este producto pretende perfeccionar y ampliar los conocimientos de los docentes del sistema educativo preuniversitario con el propósito de mejorar su desempeño en el aula.

Resultados: Para el año 2016 se programó beneficiar con programas de postgrado a 3,528 docentes, con una inversión estimada de RD$ 460,4 millones. La programación del tercer trimestre para este producto fue de 1,888 docentes con un presupuesto de RD$ 124,1 millones. La ejecución física del trimestre fue de un 61 % al beneficiar 1,151 docentes y la ejecución financiera de 95 % (RD$ 118.2 millones), en función de la programación trimestral.

Programa 99- Administración de Activos, Pasivos y Transferencias: Servicios de Bienestar Estudiantil

Descripción: Este programa está orientado a alcanzar una cobertura total y de óptima calidad en el suministro de servicios de apoyo a la nutrición, salud, útiles escolares, transporte y otros servicios sociales a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes escolares en mayores condiciones de vulnerabilidad en todo el país; con la finalidad de aumentar sus niveles de aprendizaje y disminuir el ausentismo, la repitencia y la deserción escolar. Estas intervenciones de apoyo, no solo ayudan con efectividad a la mitigación de la pobreza en la población objetivo, sino que les provee de los medios para salir de esta a través de una educación de calidad.

PRODUC-TOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2016				% Avance Físico	Desvío	% Avance Financiero	Desvío
				PROGRAMADO		EJECUTADO					
		META FISICA	PRESUPUES-TO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUES-TO (millones RD$)				
Programa de Alimentación Escolar	Estudiantes	1,644,368	12,041,040,331	1,644,368	2,034,705,362	1,739,355	1,783,849,593	105.78 %	94,987	87.67%	- 250,855,769
Programa de Salud Bucal	Estudiantes	308,000	11,391,311	92,648	821,166	19,295	396,957	20.83 %	73,353	48.34%	- 424,209
Programa de Agudeza Visual	Estudiantes	44,000	13,331,995	15,000	4,199,842	112	296,431	0.75 %	- 14,888	7.06%	- 3,903,411
Programa de salud auditiva	Estudiantes	82,500	5,835,358	35,000	1,814,174	7,250	139,635	20.71 %	27,750	7.7%	- 1,674,539
Dotación de uniformes escolares (60%)	Estudiantes	459,900	715,198,837	459,900	13,650,429	46,301	6,434,673	10.07 %	413,599	47.14%	- 7,215,756
Dotación de mochilas con útiles escolares (40%)	Estudiantes	459,900	476,646,440	459,900	9,100,286	46,301	4,289,782	10.07 %	413,599	47.14%	- 4,810,504
TOTAL DEL PROGRAMA		**N/A**	**3,263,444,272**	**N/A**	**2,064,291,258**	**N/A**	**1,795,407,072**	**N/A**	**N/A**	**87%**	**N/A**

Resultados generales

Para los servicios de bienestar estudiantil se programaron seis productos: Programa de Alimentación Escolar, Programa de salud bucal, Programa de agudeza visual, Programa de salud auditiva, dotación de uniformes escolares y dotación de mochilas con útiles escolares, con un presupuesto de RD$ 13, 263,4 millones. La programación del tercer trimestre fue de RD$ 2,064 millones, de los cuales se ejecutaron RD$ 1, 795,4 millones, lo que representa un 87 % de ejecución financiera en función del presupuesto trimestral.

Producto No. 1

Descripción: Programa de Alimentación Escolar. Este producto pretende garantizar a los estudiantes del sector público (inicial, básico y medio) una nutrición adecuada para aumentar sus niveles de aprendizaje y disminuir el ausentismo, la repitencia y la deserción escolar.

Resultados: Para el año 2016 se programó suministrar alimentación escolar a 1, 644,368 estudiantes con una inversión estimada de RD$ 12,041 millones. La programación financiera para el tercer trimestre fue de RD$ 2,034.7 millones, de los cuales se ejecutaron RD$ 1,783.8 millones, representando un 87.67 % de ejecución. En el trimestre fueron beneficiados con el PAE 1, 739,355 estudiantes, que representa un porcentaje de 105.78 % con respecto a la meta física. La causa del desvío en la meta física se debe al aumento de la matrícula en el periodo escolar 2015-2016.

Producto No. 2

Descripción: Programa de salud bucal. Este producto pretende beneficiar a los estudiantes de mayor vulnerabilidad con servicios odontológicos.

Resultados: Para el año 2016 se programó beneficiar a 308,000 estudiantes con el programa de salud bucal, con una inversión estimada de RD$ 11.4 millones. En el tercer trimestre se programó beneficiar con este programa a 92,648 estudiantes con un presupuesto de RD$ 821,166.02. La ejecución física del trimestre fue de 21 %, al atender 19,295 estudiantes con los servicios de salud e higiene bucal y 48 % de ejecución financiera (RD$ 396,957), en función de la programación trimestral.
La causa del desvío se produjo por cambio en las prioridades de las metas establecidas.

Producto No. 3

Descripción: Programa de agudeza visual. Este producto pretende beneficiar a los estudiantes de mayor vulnerabilidad con servicios oftalmológicos, para aumentar sus niveles de aprendizaje.

Resultados: Para el año 2016 se programó beneficiar a 44,000 estudiantes con el programa de salud visual, con una inversión estimada de RD$ 13.3 millones. Se programó beneficiar con el programa de agudeza visual, en el tercer trimestre, a 15,000 estudiantes con un presupuesto de RD$ 4, 199,842.03. Este producto presenta en este trimestre una ejecución física de un 1 % (112 estudiantes) y a nivel financiero 7 % (RD$ 296,431), en función de la programación trimestral. Esta baja ejecución se debe a retrasos en la adquisición de los insumos necesarios para el programa visual.

Producto No. 4

Descripción: Programa de salud auditiva. Este producto pretende beneficiar a los estudiantes de mayor vulnerabilidad con servicios de salud auditiva, para aumentar sus niveles de aprendizaje.

Resultados: Para el año 2016 se programó beneficiar con el programa de salud auditiva a 82,500 estudiantes, con una inversión estimada de RD$ 5.8 millones. En el tercer trimestre se programó beneficiar 35,000 estudiantes con este programa con un presupuesto de RD$ 1, 814,173.50. Se reporta una ejecución física de 21 % (7,250 estudiantes beneficiados) y un 8 % (RD$ 139,635) de ejecución financiera, en función de la programación trimestral. La causa del desvío se origina porque en la meta de este programa estaban contemplados beneficiarios indirectos y solo fueron atendidos los beneficiarios directos del programa.

Producto No. 5

Descripción: Dotación de uniformes escolares. Este producto pretende beneficiar con uniformes escolares a los estudiantes de mayor vulnerabilidad.

Resultados: Para el año 2016 se programó dotar de uniformes escolares a 459,493 estudiantes, con una inversión estimada de RD$ 715.1 millones. Esta meta de beneficiar a 459,493 estudiantes fue programada para el tercer trimestre, con un presupuesto programado de 13, 650,429.01. Se presenta una ejecución física de un 10 % (46,301 estudiantes) y una ejecución financiera de 47 % (RD$ 6, 434,673.24) en función de la programación trimestral. La causa del desvío se debe a un retraso importante en el proceso de distribución.

Producto No. 6

Descripción: Dotación de mochilas con útiles escolares. Este producto pretende beneficiar con mochilas conteniendo útiles escolares a los estudiantes de mayor vulnerabilidad.

Resultados: Para el año 2016 se programó dotar de uniformes escolares a 459,900 estudiantes, con una inversión estimada de RD$ 476.6 millones. Esta meta de beneficiar a 459,493 estudiantes fue programada para el tercer trimestre, con un presupuesto programado de RD$ 9, 100,286. Se presenta una ejecución física de un 10 % (46,301 estudiantes) y una ejecución financiera de 47 % (RD$ 4, 289,782) en función de la programación trimestral. La causa del desvió se debe a un retraso importante en el proceso de distribución.

0207

INSTITUCION
Ministerio de Salud
AÑO 2016

Ministerio de Salud Pública

Aspectos Generales

Marco Filosófico Institucional

Visión:	Ser reconocida como la máxima autoridad sanitaria nacional que desempeña su rol rector y cumple las funciones esenciales de la salud pública, con capacidad de articular una efectiva coordinación intra e inter institucional y multisectorial para garantizar a toda la población el acceso a servicios y bienes de salud con calidad, gestionados por recursos humanos competentes y comprometidos con los principios básicos de la ética.
Misión:	Garantizar el acceso equitativo a servicios integrales de salud con calidad, promoviendo la producción social de salud, a través del ejercicio de la rectoría y funciones esenciales de la salud pública, para satisfacer las necesidades de la población, con énfasis en los grupos prioritarios.

Eje estratégico No.2
Desarrollo Social:

En el ámbito de Salud, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2016-2019 tiene por objetivo garantizar el derecho a la salud a todos los dominicanos y dominicanas. Se presentan las principales líneas de acción que se desarrollarán en el sistema de salud con miras a mejorar los principales indicadores de salud de la población y lograr la consolidación de metas de cobertura con equidad e inclusión social.

Objetivo General 2.2: Salud y Seguridad Social integral.

En el ámbito de Salud, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016 tiene por objetivo garantizar el derecho a la salud a todos/as los/as dominicanos y dominicanas, mejorar los principales indicadores de salud de la población y lograr la consolidación de metas de cobertura con equidad e inclusión social.

Para ello, ha establecido las prioridades, dentro de las cuales está la de desarrollar redes integrales de servicios de salud, basado en la estrategia de atención primaria, donde el desarrollo del primer nivel de atención representa uno de los compromisos más importantes dentro del Sistema Nacional de Salud. Esto implica asumir un enfoque de equidad en salud y orientar las estrategias hacia la reducción de las brechas de acceso a los servicios entre los distintos grupos sociales.

Los esfuerzos en este sentido se basan en la reducción de manera paulatina del enfoque curativo de la salud, hacia un modelo de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, contemplando la descentralización y separación de funciones dentro del Sistema Nacional de Salud y asumiendo como desafíos los de garantizar el acceso equitativo a bienes y servicios de salud mediante el desarrollo de distintos mecanismos de aseguramiento, mejorar la calidad de los servicios y reducir significativamente las tasas de mortalidad materna e infantil, las enfermedades prevenibles por vacuna, el control de las enfermedades transmitidas por vectores, pero también garantizando el acceso y disponibilidad a servicios para personas con discapacidad física y mental, así como a medicamentos de alto costo y para patologías específicas, tales como el VIH/Sida, la TB, las crónicas no transmisibles (ECNT), entre otros.

La protección social en salud, en el marco del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), tiene como reto la incorporación del 50% de la población que actualmente carece de seguro de salud, particularmente en el Régimen Subsidiado, con la finalidad de que puedan disfrutar de una cobertura efectiva acorde a sus necesidades.

Para dar respuestas de política al amplio rezago que se tiene en términos de cobertura de Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia, se presentan todavía importantes lagunas en cobertura y organización, se mantiene la perspectiva de iniciar la aplicación de una política de pensiones solidarias, en el marco de la implementación del Régimen Subsidiado en Pensiones.

Por otra parte, y en el mismo sentido, es evidente el alto grado de dispersión del sistema de salud dominicano, que se refleja en la convivencia de múltiples sistemas individuales, tanto en el Régimen Contributivo como en el Subsidiado.

Se reconoce esta situación, y las ineficiencias que conllevan. La perspectiva de política es que se implementarán estrategias tendentes a la conformación de un sistema integrado y sinérgico. Perduran, además, problemas sin resolver generados a raíz de la reforma, como el reconocimiento de los aportes de los trabajadores en el viejo sistema, para que formen parte de su capitalización individual en el nuevo sistema. En tal sentido, el PNPSP 2013-2016 asume los objetivos mostrados en la tabla a la derecha:

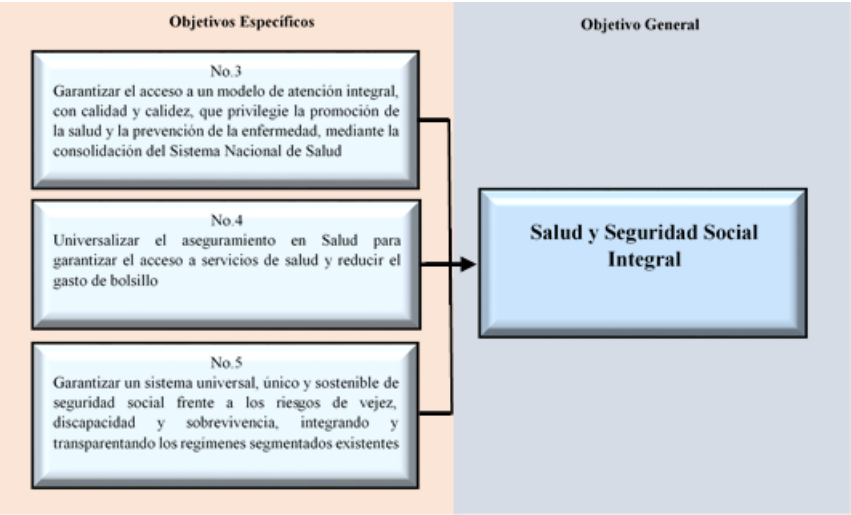

Objetivo Especifico No.2.2.1: Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Objetivo Específico 4: Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.

Objetivo Específico 5: Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia.

Estrategias: Las estrategias son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas. Para alcanzar las metas de la Institución. Con estas definimos las metas, los Programas y planes de acción y la base para las prioridades en la asignación de recursos.

- Impulsar el desarrollo de la red pública de salud y de redes privadas, articuladas por niveles de atención, incluyendo la asistencia pre-hospitalaria y traslado sanitario, que brinden atención integral con calidad y calidez, sustentada en una estrategia de atención primaria en salud a nivel nacional, que tome en cuenta las necesidades de los diversos grupos poblacionales.

- Fortalecer los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida, en colaboración con las autoridades locales y las comunidades, con énfasis en salud sexual y reproductiva atendiendo las particularidades de cada sexo, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis, paludismo, dengue, malaria, VIH-SIDA, entre otras) , crónicas (hipertensión, diabetes, cardiovasculares y obesidad, entre otras) y catastróficas (cáncer de mama, cérvix y próstata, entre otras), así como el fomento de estilos de vida saludables, garantizando el acceso a la población vulnerable y en pobreza extrema.

- Fortalecer el sistema de vigilancia y educación epidemiológica y nutricional como instrumento fundamental de la seguridad alimentaria de la población.

- Sensibilizar y proveer formación continuada al personal sanitario con el fin de mejorar e impulsar el diagnóstico precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes.

- Promover la capacitación y participación de actores comunitarios en temas de control de epidemias y de enfermedades recurrentes y emergentes.

- Garantizar a toda la población, el acceso a medicamentos de calidad, promover su uso racional y priorizar la disponibilidad de medicamentos de fuentes múltiples (genéricos) en el mercado nacional.

- Fortalecer la función de rectoría del Ministerio de Salud Pública y sus expresiones desconcentradas, en relación a los servicios de salud individual y colectiva ofertados por los prestadores de servicios de salud, tanto públicos como privados, para garantizar el cumplimiento de estándares de calidad en los servicios prestados.

- Fortalecer las capacidades gerenciales de los Servicios Regionales de Salud y los centros de salud, apoyadas en el uso de las Tecnologías de la Información y el desarrollo de un sistema de información gerencial en salud, para impulsar la gestión por resultados.

- Dotar de autonomía administrativa a los centros hospitalarios que forman la red pública de salud y conformar un Consorcio Nacional de Hospitales, autónomo, adscrito al Ministerio de Salud, con funciones de carácter técnico administrativo.

- Desarrollar y consolidar un sistema de capacitación continua y motivación laboral para los recursos humanos en salud que tome en cuenta la equidad de género e incluya un mecanismo de pago por servicios prestados, con el fin de fortalecer la carrera sanitaria y elevar la calidad de los servicios.

- Impulsar el uso adecuado de las tecnologías de información como medio para ampliar el alcance territorial y elevar la eficiencia en la prestación de los servicios de salud.

- Asegurar la provisión efectiva de información a la población en torno a su derecho a la salud y a la seguridad social en salud, tomando en cuenta las necesidades de los distintos grupos poblacionales, ciclos de vida y un enfoque preventivo.

- Fortalecer las capacidades de investigación en salud, tanto clínica como experimental, incluyendo la relativa a la situación de personas con discapacidad. Desarrollar e implementar un sistema integral de prevención de los riesgos laborales.

- Desarrollar mecanismos que faciliten la ágil prestación de servicios de salud a las poblaciones desplazadas por desastres. Asegurar la provisión de servicios de salud mental de calidad a la población que lo requiera.

Gráfica: El flujo siguiente, contiene el eje estratégico al que corresponde la institución, los objetivos generales y específicos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y su vinculación con los programas presupuestarios de la institución.

Vinculación Estratégica Institucional

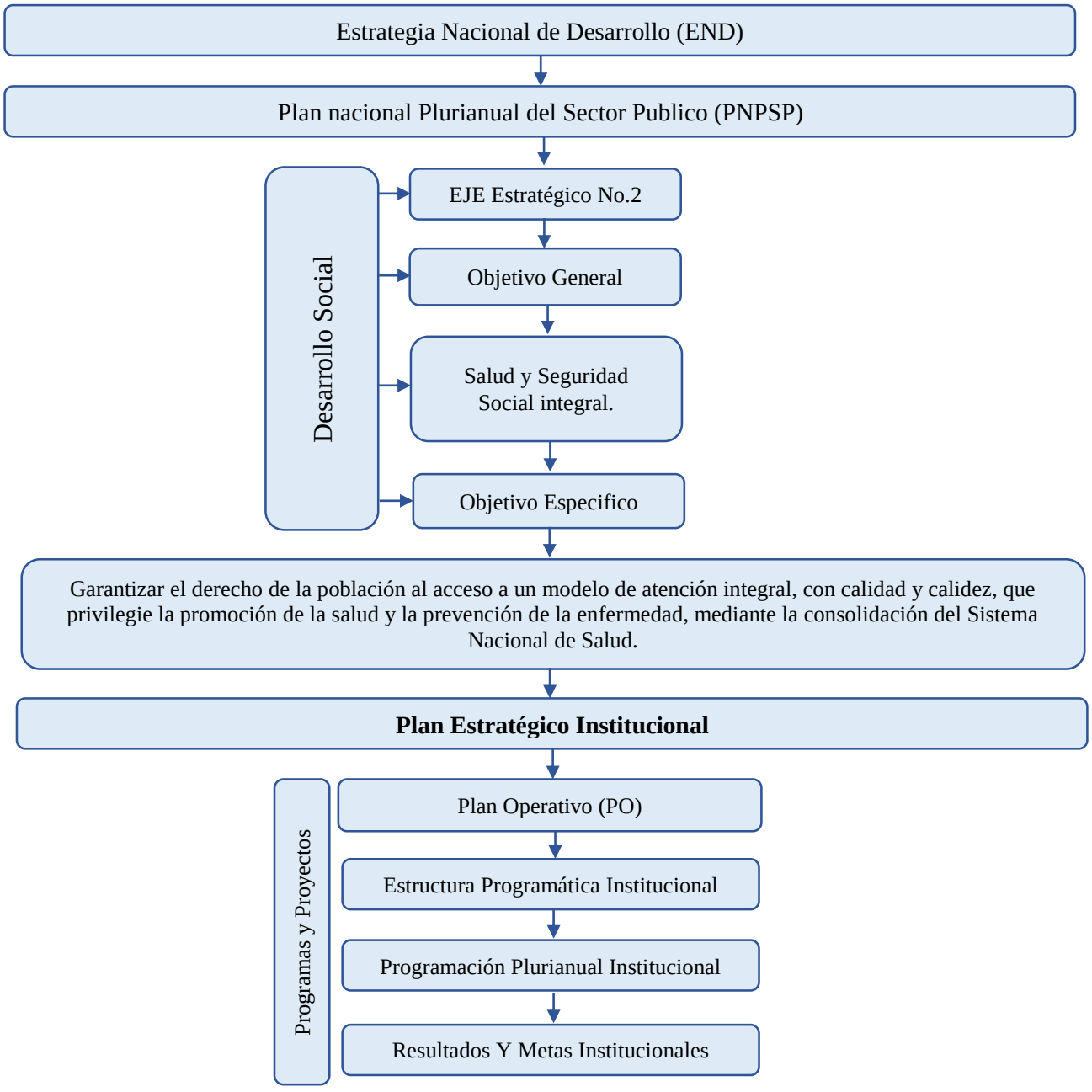

Estructura Programática

Programa	Sub	Denominación
		Estructura Programática Ministerio de Salud Pública
01	00	Actividades Centrales
11	00	Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud
13	00	Servicios de Salud Colectiva
15	00	Asistencia Social
16	00	Atención a Enfermedades de Alto Costo
18	00	Provisión de Medicamentos, Insumos Sanitarios y Reactivos de laboratorios
20	00	Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas
98	00	Administración de Contribuciones Especiales
99	00	Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros
Programa	**Sub**	**Denominación**
		Estructura Programática Dirección Central del Servicio Nacional de Salud
01		**Actividades Centrales**
03		**Actividad Común (a los Programas 11 y 12)**
11		**Provisión de Servicios de Salud en Establecimientos de Primer Nivel**
	01	Servicios de Primer Nivel de Atención Región Metropolitana de Salud
	02	Servicios de Primer Nivel de Atención Región Valdesia de Salud
	03	Servicios de Primer Nivel de Atención Región Norcentral de Salud
	04	Servicios de Primer Nivel de Atención Región Nordeste de Salud
	05	Servicios de Primer Nivel de Atención Región Enriquillo de Salud
	06	Servicios de Primer Nivel de Atención Región Este de Salud
	07	Servicios de Primer Nivel de Atención Región El Valle de Salud
	08	Servicios de Primer Nivel de Atención Región Cibao Occidental de Salud
	09	Servicios de Primer Nivel de Atención Cibao Central de Salud
12		**Provisión de Servicios de Salud en Establecimientos no Auto gestionados de Nivel Complementario**
	01	Servicios de Nivel Complementario de Atención Región Metropolitana de Salud
	02	Servicios de Nivel Complementario de Atención Región Valdesia de Salud
	03	Servicios de Nivel Complementario de Atención Región Norcentral de Salud
	04	Servicios de Nivel Complementario de Atención Región Nordeste de Salud
	05	Servicios de Nivel Complementario de Atención Región Enriquillo de Salud
	06	Servicios de Nivel Complementario de Atención Región Este de Salud
	07	Servicios de Nivel Complementario de Atención Región El Valle de Salud
	08	Servicios de Nivel Complementario de Atención Región Cibao Occidental de Salud
	09	Servicios de Nivel Complementario de Atención Región Cibao Central de Salud
13		**Provisión de Servicios de Salud en Establecimientos Auto gestionados**
	01	Servicios de Atención en Salud General
	02	Servicios de Atención en Salud Especializada de Traumatología
	03	Servicios de Atención en Salud Especializada de Oncología
	04	Servicios de Atención en Salud Especializada Pediátrica y Materno - Infantil
	05	Servicio de Atención en Salud Especializada Cardioneuro Oftalmológico y Trasplante

Información de los Programas

Programa 11-Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud

Descripción: Establece las bases técnicas y metodológicas que garanticen el desarrollo estratégico institucional, a través de la generación de información, formulación de planes, reglamentos, normas y evaluación de su cumplimiento, la armonización de la provisión, la modulación financiera y la cooperación, a fin de fortalecer la capacidad del Ministerio en el ejercicio de la rectoría, especialmente la vigilancia de la calidad y equidad de los servicios de salud.

Propósito del Programa: Fortalecer la capacidad del Ministerio sus expresiones desconcentradas en el ejercicio de la rectoría, especialmente la vigilancia de la calidad y equidad de los servicios de salud, acciones de planificación, regulación y conducción del Sistema Nacional de Salud, incluyendo la modulación del financiamiento, gestión de información en salud y el monitoreo y evaluación de los servicios prestados a la población.

Metas del Programa: Las principales metas de este l Programa, son la gestión planificada del sector salud, así como de la institución rectora del sistema, la garantía de la calidad de la prestación del servicio mediante la habilitación de todos los establecimientos de salud y el monitoreo y evaluación de la oportunidad y eficiencia de la atención brindada a los demandantes de los bienes y servicios de salud con miras a obtener la satisfacción de los usuarios. Finalmente, mantenimiento de la vigilancia sanitaria para proteger contra riesgos y daños a la salud por el uso y consumo de bienes materiales.

Población Objetivo del Programa: En términos del rol de garante de la salud y los servicios brindados, la población objetivo es el 100% de los usuarios de los servicios públicos de salud; como responsable de la emisión de las licencias sanitarias para el funcionamiento como proveedor, distribuidor y dispensador de bienes y servicios, la población objetivo es el 100% de los prestadores directos o relacionados con las acciones de salud. En el aspecto normativo – regulador la población objetivo abarca desde el recurso humano administrativo y sanitario, como las instituciones proveedoras de servicios, farmacéuticas, alimenticias, entre otras.

Descripción de los resultados físicos-financieros a los que contribuyo el programa.

- Reorganización institucional incluyendo la descentralización de la función de provisión de servicios de salud.
- Contribución a elevar la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud impulsando el uso adecuado de las tecnologías de información como medio para ampliar el alcance territorial.
- Aseguramiento de la calidad de la salud mediante un conjunto de normas y mecanismos de control, seguimiento, evaluación y fiscalización de los servicios de salud, con los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la ejecución de sus acciones.

Tablas de resultados físicos financieros.

Programa 11 : Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2016				% Avance Físico	Desvío	% Avance Financiero	Desvío
				PROGRAMADO		EJECUTADO					
		META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)				
Habilitación y acreditación de servicios y establecimientos de salud.	Servicios y establecimientos habilitados	726	7,140,000	230	2,261,983	221	1,615,465	96	(9)	71	(646,518)
TOTAL DEL PROGRAMA		**N/A**		**N/A**		**N/A**		**N/A**		**N/A**	**N/A**

Análisis de resultados: Durante el tercer trimestre 2016 las intervenciones realizadas, encaminadas al logro de los productos definidos en el Plan Operativo Anual y que fueron objeto de seguimiento físico y financiero trimestral, pertenecientes a este programa, según funciones de salud, dieron como resultado las informaciones siguientes por productos:

Programación presupuestaria del programa: La función de Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud para este trimestre presentó una programación presupuestaria para la realización de sus metas de RD$460, 697,812.00 (0.71% del presupuesto anual), de la cual ejecutó para este trimestre RD$95, 411,821.53, equivalente a 22.93% del presupuesto total apropiado en este programa y el 0.66% del total del capítulo.

Producto No. 1 - Habilitación y acreditación de servicios y establecimientos de salud.

Descripción del producto: Con este producto se propone la habilitación de los servicios y establecimientos de salud como un procedimiento para asegurar que estos cumplan con condiciones mínimas y particulares en cuanto a sus recursos físicos, humanos, estructurales y de funcionamiento para asegurar que la población reciba servicios de salud de calidad, contribuyendo con ello a la disminución de los riesgos asociados a la atención e incrementándose el impacto de los servicios en la mejora del nivel de salud de la población, es decir, permite proteger la salud y proporcionar seguridad pública a la población. Propone, además, la acreditación como un proceso voluntario, mediante el cual se adquiera la capacidad de medir la calidad de los servicios o productos y el rendimiento de los mismos frente a estándares reconocidos a nivel nacional o internacional.

Resultados: La programación del tercer trimestre de las metas de habilitación y acreditación de servicios y establecimientos fue de 230, logrando ejecutar 221, representando un nivel porcentual de ejecución de un 96%, con un resultado de desviación por debajo de lo planificado de 9 licencias de habilitación. En ese mismo orden se programaron recursos por RD$2,261,983.00 millones , y se ejecutaron RD$1,615,465.00, lo que representa un avance financiero de un 76%.

Causas del desvío: El desvío presentado en el logro de la meta se debió a que ya existiendo una resolución emitida, estas son permanentes, sujetas a una serie de supervisiones que quedan pendientes.

Programa 13: Salud Colectiva.

Descripción del Programa: Conduce estratégicamente, con base en criterios de calidad, eficiencia y efectividad, las acciones e intervenciones de promoción, prevención y control de problemas prioritarios de salud, mediante la organización y dirección de las redes programáticas de salud pública para el beneficio de la población, con énfasis en los grupos prioritarios descritos en la Ley General de Salud No. 42-01.

Propósito del Programa: Garantizar y articular las acciones e intervenciones de promoción, prevención y control de problemas prioritarios de salud con la finalidad de reducir los riesgos y mitigar sus efectos, facilitando la participación de la población en la creación de espacios saludables.

Metas del Programa: Mantenimiento de la vigilancia sanitaria en puntos de entrada establecidos y priorizados, informando a la población sobre los eventos epidemiológicos objeto de vigilancia, establecimiento de servicios de promoción y control materno infantil (incluyendo planificación familiar, control prenatal, lactancia materna, crecimiento y desarrollo de los/as niños/as), desarrollo de actividades de prevención de ITS y control del VIH y Sida (captación de embarazadas VIH+ e ingreso al PNAI de personas que requieren seguimiento y tratamiento con ARV), detección oportuna de los casos de TB y cobertura del 100% con la estrategia DOTS, promoción de la salud y control de las enfermedades bucales y mentales, suplementación con micronutrientes a embarazadas y niños/as para la prevención y control de la desnutrición, respuesta oportuna y eficaz a las enfermedades transmitidas por vectores en provincias priorizadas por epidemiología, vacunación de caninos y felinos para la prevención de la zoonosis, control y vigilancia sanitaria de riesgos ambientales, prevención y control de las enfermedades crónicas mediante la captación oportuna en las UNAPS del 100% personas que padecen de hipertensión y diabetes.

Población Beneficiaria: Este programa está dirigido a la población en general, con énfasis en la más vulnerable (niños/as menores de 5 años, embarazadas y envejecientes) y objetivo según las intervenciones de salud priorizadas (personas que viven con el VIH/Sida, personas diagnosticadas con TB, personas que padecen enfermedades mentales, entre otros).

Resultados a los que contribuyó el programa con los productos entregados.

- Cobertura útil con esquema de vacunación completo de la población en riesgo de contraer enfermedades prevenibles por vacuna.
- Embarazadas con controles prenatales según normas de atención.
- Niños/as menores de 5 años con controles de desarrollo y crecimiento del niño sano.
- Disminuida la desnutrición en menores de 5 años, embarazadas, puérperas y adolescentes.
- Incremento en la detección oportuna de sintomáticos respiratorios y en la curación de casos de TB.
- Reducida la propagación del VIH/SIDA.
- Cobertura universal de vacunación de animales caninos y felinos para evitar la rabia humana.

Tablas de resultados físicos financieros.

Programa 13 : Salud Colectiva

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2016				% Avance Físico	Desvío	% Avance Financiero	Desvío
				PROGRAMADO		EJECUTADO					
		META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)				
Ingresos al programa y tratamiento de casos VIH-SIDA	personas ingresadas a tratamiento	17,960	63,000,000	34,100	6,645,959	34,354	6,592,639	101	254	99	(53,320)
Ingresos al programa y tratamiento de casos VIH-SIDA	casos tratados de acuerdo a los protocolos	32,560	363,000,000	43,500	8,477,983	44,852	8,607,238	103	1,352	102	129,254.
Captación de embarazadas VIH+ y aplicación estrategia completa de profilaxis ARV	mujeres embarazadas VIH+ que recibieron la estrategia	1,134	18,900,000	840	163,712	843	161,774	100	3	99	(1,938)
Total casos cubiertos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado	casos cubiertos con la estrategia DOTS	4,993	22,419,847	1,161	109,287	1,149	126,921	99	(12)	116	17,633.
Establecimientos casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado	establecimientos que aplican la estrategia con calidad	1,573	1,812,195	250	23,533.	209	23,086	84	(41)	98	(446)
Detección de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado	casos detectados	5,967	5,335,804	1,248	117,477	1,149	126,921	92	(99)	108	9,444
Curación de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado	casos curados	4,654	60,980,463	2,263	213,021.	2,157	238,267	95	(106)	112	25,246
Detección y curación de casos TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado	Casos sospechosos de TB detectados (Miles)	95,088	8,097,130	23,772	2,237,713	19,788	2,185,834	83	(3,984)	98	(51,878)
Entrega de micronutrientes a puérperas	puérperas suplementadas	16,100	5,796,000	4,000	-	76,850	-	1,921	72,850	-	-
Entrega de micronutrientes a embarazadas	embarazadas suplementadas	18,300	6,496,000	4,550	-	307,089	-	6,749	302,539	-	-
Entrega de micronutrientes a Niños Menores de 5 años	Número de Niños Menores de 5 años suplementados	63,400	7,400,000	16,025	-	110,880	-	692	94,855	-	-
Vacunación de perros y gatos contra rabia	perros y gatos vacunados	1,282,315	40,000,000	898,222	20,024,000	240,732	482,402	27	(657,490)	2	(19,541,597)
Respuesta oportuna y eficaz a las enfermedades transmitidas por vectores en provincias priorizadas por epidemiología	intervenciones para el control de vectores	17,589	119,819,367	36	13,862,455	116	943,371	322	80	7	(12,919,084)
Diagnóstico temprano de la malaria en todas las personas sospechosas de tener la enfermedad	exámenes sanguíneos (gota gruesa y prueba rápida) para confirmación diagnóstica de la malaria	75,000	2,442,285	100,000	1,672,515	40,175	1,277,788	40	(59,825)	76	(394,726)
TOTAL DEL PROGRAMA		**N/A**		**N/A**		**N/A**		**N/A**		**N/A**	**N/A**

Fuente: Elaborado en base a la Programación Anual y Trimestral de la Cuota de Compromiso, las informaciones suministradas por el Viceministerio de Salud Colectiva, el Sistema Único de Registro de los Servicios de Atención Integral (SURSAI) y la ejecución del SIGEF.

Análisis de resultados: Durante el 2016 las intervenciones realizadas, encaminadas al logro de los productos definidos en el plan operativo anual y que fueron objeto de seguimiento físico y financiero trimestral, pertenecientes a este programa según funciones de salud dieron como resultado las siguientes informaciones por productos:

Programación presupuestaria del programa: La función de Salud Colectiva para este período, presentó una programación presupuestaria para la realización de sus metas de RD$1, 842, 666,496.00 (2.85% del presupuesto anual), de la que ejecutó para este tercer trimestre RD$349, 118,510.90, equivalente a 16.20% del presupuesto total apropiado en este programa y el 2.40% del total del capítulo.

Producto No. 1: Ingresos al Programa de Casos VIH-SIDA, recibiendo tratamiento con antirretrovirales.

Descripción del producto: Este producto asume la captación de personas viviendo con VIH que son ingresadas al programa de atención integral cuyos resultados a las pruebas especiales cumplen con los estándares según protocolos y que inician el tratamiento ARV con recuento de CD4 de ≤200 células/mm3 que mide la captación temprana.

Resultados: En el caso de las personas con acceso a ARV se esperaba que al tercer trimestre 2016 se incluyeran 34,100 PVVS, alcanzando 34,354 personas; que representa un avance de 101% de la meta acumulada esperada.

Causas del desvío: El desvío en la meta acumulada esperada se debió al cambio de protocolo y las guías de atención a las personas que viven con VIH, que se ha estado implementando, además de las pruebas especiales, células CD4 lo que permitió la cobertura de mayores personas en tratamiento. El desvío en la ejecución financiera, representó el 99.20% del monto programado, es decir, los RD$6, 645,959.54 millones programados RD$6, 592,639.60 fueron destinado a compra de ARV y otros insumos sanitarios para la atención integral.

Producto No. 2: Ingresos al programa y tratamiento de casos VIH-SIDA, según protocolo de atención.

Descripción del programa: Este producto permite que las personas captadas viviendo con VIH y SIDA ingresen al Programa Nacional de Atención Integral (PNAI), donde se previene y controla la enfermedad, además de la transmisión vertical, mediante la realización de pruebas especiales (CD4 y Carga Viral) y la aplicación de medicamentos antirretrovirales, como tratamiento para aumento de la supervivencia (Tratamiento de acuerdo a las Reglas Nacionales de Vigilancia Epidemiológica en los Centros Públicos).

Resultados: Para este producto la medición se efectuó a partir del número de casos tratados de acuerdo a protocolos de atención del programa integral, para lo que se programó la captación acumulada de 43,500 casos atendidos y se logró captar 44,852 casos, obteniendo un avance de un 103% de ejecución para un desvío de 1,352 casos en la ejecución de la meta física al tercer trimestre 2016.

Causas del desvío: Este producto asume a toda persona viviendo con el virus que recibe atención integral, necesite o no los antirretrovirales y que se les realiza las pruebas. Reiteramos que la evidencia disponible indica que el país ha hecho importantes avances hacia la meta de acceso universal, utilizando como estrategia la oferta de la realización de la prueba de VIH de manera gratuita a toda la población, puntualizando intervenciones en las poblaciones clave a través de operativos con las ONG que intervienen estas poblaciones, eso ha permitido que el alcance que mostramos sobre pase la meta programada.

Producto No. 3: Captación de embarazadas VIH+ y aplicación estrategia completa de profilaxis ARV.

Descripción del producto: Este producto se refiere al número de embarazadas infectadas con VIH captadas e ingresadas al programa y que reciben antirretrovirales para reducir el riesgo de la transmisión materno infantil del VIH. Estas mujeres +VIH son tratadas con triple terapia como profilaxis para controlar la infección en la madre y prevenir su paso a los/as hijos/as.

Resultados: Para este período se programó la captación de 840 mujeres embarazadas VIH+ que recibieran la estrategia completa y se logró captar 843 que representan el 100% de la meta programada con la inclusión adicional de 3 mujeres embarazadas VIH+.

Causas del desvío: Este desvío está relacionado a que el país asume el inicio de ARV de manera inmediata de las embarazadas lo que ha permitido lograr una cobertura mayor.

Producto No. 4: Total casos cubiertos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.

Descripción del producto: Este producto se refiere al tratamiento aplicado a paciente con diagnóstico positivo con la adquisición y aplicación de drogas de primera y segunda línea. Tratamiento estrictamente supervisado: es el que administra el personal de salud o personal comunitario capacitado por este, quien debe confirmar la ingesta y deglución del fármaco para garantizar el cumplimiento del tratamiento.

Resultado: Para este trimestre se consideró el número de casos cubiertos con la estrategia DOTS, que programó 1,161 casos y ejecutó 1,149, para un 98.97% de ejecución y un desvío de -12 casos de TB cubiertos.

Causas del desvío: A pesar de haber logrado el 98.97% de desempeño del indicador, tenemos una brecha de 12 casos no cubiertos con la Estrategia atribuidos a la detección de casos, producto de la demora en la compra de las pruebas moleculares rápidas con miras a mejorar la sensibilidad del diagnóstico y por ende incrementar la detección de casos. A partir del análisis de la meta para este producto se tiene una ejecución financiera de un 116.14%, pasando de RD$109,287.61 programados a RD$126,921.58 ejecutados.

Producto No. 5: Establecimientos casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.

Descripción del producto: Este producto propone que los establecimientos de salud a través de los cuales se brindan atenciones a la población apliquen la estrategia DOTS progresivamente y dispongan de los medicamentos oportunos para pacientes con TB+.

Resultados: Durante este trimestre el número de establecimientos que aplican la estrategia DOTS con calidad fue programado en 250, logrando la dotación y disponibilidad de 209 centros hospitalarios, lo que representa un 83.60% en el logro de la meta y presenta un desvío en la meta física 16.40% para 41 establecimientos estimados, que no alcanzaron los indicadores de calidad. La ejecución financiera fue de un 98.10%, pasando de RD$23,533.08 programados a RD$23,086.69 ejecutados.

Causas del desvío: Se debe a que 16% o los 41 establecimientos, están inmersos en el proceso de readecuación física para mejora de la calidad y garantizar el control de infecciones con énfasis en tuberculosis.

Producto No. 6: Detección de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.

Descripción del producto: Este producto se refiere a la detección de casos de TB a partir de baciloscopía positiva.

Resultados: Para este trimestre el número de casos detectados programados a partir de la realización de Baciloscopías fue de 1,248 casos con una inversión de RD$117,477.12, logrando alcanzar 1,149 casos para un 92.07% de logro en esta meta física con un desvío con 99 casos menos de los programados y una ejecución del 108.04%, invirtiendo RD$126,921.58.

Causas del desvío: Este desvío se debe a la demora en la adquisición de las pruebas moleculares rápidas, las cuales contribuirán con el aumento de la captación de casos de TB.

Producto No. 7: Curación de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.

Descripción del producto: Este producto propone la curación de personas con TB enfermos con TB-MFR/TB-XFR que finalizó el tratamiento indicado y presenta al menos cinco (5) cultivos negativos de muestras obtenidas en intervalos mínimos de 30 días durante los últimos 12 meses de tratamiento. Si en este lapso se notifica un solo cultivo positivo y no ocurre ningún otro signo clínico de deterioro, todavía el paciente puede considerarse curado, si dicho cultivo va seguido de un mínimo de tres (3) cultivos negativos consecutivos de muestras recolectadas en intervalos de 30 días como mínimo.

Resultados: Se programó que el número de casos curados serían de 2,263 casos, logrando la curación de 2,157 de los casos esperados, para un 95.32% del logro en relación a la meta física programada que presenta un desvío de -106 casos.

El logro de la meta representó una ejecución financiera de un 111.85%, pasando de una programación de RD$ 213,021.42 a una ejecución de RD$ 238,267.92.

Causas del desvío: El desvío en la meta física de 106 casos menos de los programados se debió a que durante el proceso de curación, estos casos se perdieron durante el seguimiento del tratamiento, esto se atribuye a varias causas, entre ellas índice de calidad de vida, en el 2016 se están implementando medidas para mejorar la adherencia al tratamiento, se están incluyendo en los políticas sociales y el Seguro Nacional de Salud.

Producto No. 8: Detección y Curación de casos TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.

Descripción del producto: Este producto se refiere a la detección de casos sospechosos de TB, que se consideran como tales cuando un paciente tiene un cuadro clínico e imagen lógico (radiológico, tomografía computada) y antecedentes epidemiológicos compatibles con el diagnóstico de tuberculosis, con lo cual se procede a la prueba de confirmación de existencia del agente causal bacilo de Koch.

Resultados: Para el trimestre se programó la captación de 23,772 casos sospechosos de TB, logrando 19,788 casos sospechosos de TB (sintomáticos respiratorios) con la aplicación de estrategias de captación inter e intra mural en la población general. Este número representa un 83.24% en la captación con relación a la meta programada y un desvío de -3,984 sintomáticos respiratorios. El logro de la meta representó una ejecución financiera de un 97.68%, pasando de una programación de RD$2, 237,713.30 a una ejecución de RD$2, 185,834.77.

Causas del desvío: A pesar del buen desempeño del indicador, la detección de SR está siendo afectada por las dificultades en los hospitales en readecuación.

Producto No. 9: Entrega de micronutrientes a puérperas.

Descripción del producto: Este producto propone el suministro de micronutrientes, en especial la vitamina A con los alimentos, para la ingesta de la madre durante el puerperio con fines de aumentar las reservas maternas y concomitantemente el contenido de estas en la leche materna, mejorando la salud de la madre y del niño/a, pues ante la carencia de ellos es probable que las madres produzcan leche materna con concentraciones insuficientes de vitamina A.

Resultados: El número de puérperas suplementadas fue programado para este período con una meta física de 4,000 mujeres, siendo posible suplementar a 76,850 puérperas lo que representa un 1,921.25% de la meta con un desvío a favor de 72,850 puérperas.

Causas del desvío: El desvío en la meta física se debe que para este trimestre se contó con el abastecimiento extraordinario de micronutrientes como: clorfeb Tabletas (Hierro en Forma de Sulfato Ferroso) lo que permitió poder suplementar a además de los programado a 72,850 puérperas.

Producto No. 10: Entrega de micronutrientes a embarazadas.

Descripción del producto: Este producto propone la distribución y entrega de los micronutrientes necesarios durante el embarazo, ya que es frecuente que se produzcan carencias de micronutrientes como la vitamina A, el hierro, el yodo y el ácido fólico en el período de gestación de la mujer. Estas carencias pueden perjudicar la salud de la madre, su embarazo y la salud del neonato.

Resultados: Para este trimestre la meta programada para el número de embarazadas suplementadas fue de 4,550 embarazadas, logrando la suplementación de 307,089, representando un nivel de ejecución porcentual de 6,749.21% de la meta, con un desvío por encima de 302,539 embarazadas.

Causas del desvío: Este desvío se debe a que para el primer trimestre no se obtuvieron los suplementos necesarios para suplementar a las embarazadas, por lo que para este trimestre se contó con el abastecimiento extraordinario de clorfeb Tabletas (Hierro en Forma de Sulfato Ferroso) beneficiando a mas gestantes de las programadas.

Producto No. 11: Entrega de micronutrientes a niños menores de 5 años.

Descripción del producto: Los micronutrientes sólo se necesitan en cantidades ínfimas, pero son fundamentales para el funcionamiento, el crecimiento y el desarrollo normal del organismo. La administración de suplementos de múltiples micronutrientes puede reducir el riesgo de insuficiencia ponderal del recién nacido y de talla pequeña para la edad gestacional, en comparación con la administración de suplementos de hierro y ácido fólico y vitamina A a niños/as con edades

comprendidas entre los 6 meses y los 5 años para reducir la prevalencia de morbilidad y mortalidad entre pacientes de este grupo de la población.

Resultados: En este año el número de niños menores de 5 años suplementados programados para el período fue de 16,025 niños/as y se logró suplementar 110,880 niños/as para un alcance de un 691.92% de la meta, con un desvío por encima de 94,855 niños.

Causas del desvío: La causa de este desvío se debe, se debe a las mismas causas en el producto anterior, permitiendo que más niños fueran suplementados con Fenelix Suspensión Extemporánea, para este trimestre. Cabe destacar que para el alcance de los productos 9, 10 y 11, se elabora una compra conjunta de micronutrientes en el año y los mismos se distribuyen trimestralmente, por lo que para este trimestre no se presenta ejecución financiera, ya que dicha inversión se realizó para el segundo trimestre del 2016.

Producto No. 12: Vacunación de perros y gatos contra rabia.

Descripción del Producto: Este producto recoge las intervenciones de vacunación a nivel nacional que se realiza durante el año para controlar los casos de rabia animal y con ello evitar la rabia humana.

Resultados: Para el período se programó la vacunación de 898,222 perros y gatos, logrando vacunar a 240,732 perros y gatos, alcanzando un 26.80% de ejecución sobre la meta, presentando un desvío por debajo de un 73.2% perros y gatos. La ejecución financiera fue de RD$482,402.65 sobre el monto programado de RD$20, 024,000.00 lo que representa un 2.41%.

Causas del desvío: Este se debe a que la Jornada de Vacunación que estaba programada para este trimestre fue precisada a realizarse por fases, por lo que a la fecha solo se había llevado a cabo la primera fase, desembolsándose solo el 2.41% de recursos financieros programados para esta jornada.

Programa 15: Asistencia Social.

Descripción del Programa: Desarrolla las acciones de asignación de un recurso extraordinario, canalizado como una ayuda directa para personas con problemas de salud agudos o crónicos en estado de vulnerabilidad social y que los coloca en desventaja, ofreciendo un subsidio específico parcial o total para cubrir financieramente atenciones médicas, bienes médicos o medicamentos no cubiertos en otros programas asistenciales o por el seguro familiar de salud al que esté afiliado. Asimismo, contempla para grupos específicos de población la asignación de un recurso monetario mensual para aliviar financieramente sus necesidades.

Propósito del Programa: Implementar acciones orientadas hacia la atención y la reducción de las situaciones de vulnerabilidad social, fomentando la igualdad de oportunidades, la protección de la familia, la mejora de la salud y la calidad de vida de la población de más bajos ingresos, mediante

prestación económica fija y el acceso a bienes y servicios de salud no cubiertos por su seguro de salud o cualquier otro programa de asistencia social.

Metas del Programa: Proporción de ayuda económica y en especie a individuos necesitados con dificultad en ajustarse a su entorno económico y social debido a su pobreza, su condición de salud / enfermedad, su desarrollo como ente social, entre otros.

Población Beneficiaria: Población general, estudiantes, personas con discapacidad, personas en la tercera edad, población no beneficiaria de la seguridad social, personas afiliadas con prestaciones no cubiertas en el Seguro Familiar de Salud.

Resultados a nivel productos

• Establecidos vínculos con la sociedad a través de la prestación de servicios de asistencia social a sectores desfavorecidos de la misma.

• Garantizado el cumplimiento del servicio social y solidaridad humana como parte de la salud integral, a través de ayudas económicas y en especie.

• Contribución al mejoramiento físico y material de grupos poblacionales en condiciones de dificultad.

Análisis de resultados: Durante el 3er. trimestre 2016 las intervenciones realizadas, encaminadas al logro de los productos definidos en el plan operativo anual y que fueron objeto de seguimiento físico y financiero trimestral, pertenecientes a este programa según funciones de salud dieron como resultado las informaciones siguientes por productos:

Programación presupuestaria del programa: La función de asistencia social, para el manejo de las ayudas a personas de escasos recursos para este período presentó una programación presupuestaria para la realización de sus metas de RD$ 212, 673,758 (0.33% del presupuesto anual), de la que ejecutó RD$ 17, 532,974.44, equivalente a 16.91% del presupuesto total apropiado en este programa y el 0.12% del total del capítulo.

Tablas de resultados físicos financieros.

Programa 15: Asistencia Social

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2016				% Avance Físico	Desvío	% Avance Financiero	Desvío
				PROGRAMADO		EJECUTADO					
		META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)				
4416- Personas de Escasos recursos que reciben ayuda económica y en especie	Número de personas beneficiadas con ayudas financieras	14,288	63,088,786	3,100	4,800,000	3,037	4,776,200	98	(63)	100	(23,800)
TOTAL DEL PROGRAMA		**N/A**		**N/A**		**N/A**		**N/A**		**N/A**	**N/A**

Fuente: Elaborado en base a la Programación Anual y Trimestral de la Cuota de Compromiso, las informaciones suministradas por la Dirección Financiera y la ejecución del SIGEF

Producto No. 1: Personas de Escasos recursos que reciben ayuda económica y en especie.

Descripción del producto: Este producto tiene como propósito ayudar con ayudas económicas y en especie a personas de escasos recursos para lo cual el beneficiario debe demostrar cumplir con esos requisitos para poder aplicar al mismo.

Resultados: Para este trimestre se programó beneficiar a 3,100 personas, lográndose el 97.97% de la meta. De RD$4, 800,000.00 programado se logró ejecutar RD$4, 776,200 lo que representa un 99.5% de lo ejecutado.

Causas del Desvío: la causa de este desvió se debe a que no se presentaron demanda de ayudas ocasionales en el período establecido para el tercer trimestre.

Programa 16: Atención a Enfermedades Catastróficas.

Descripción del Programa: Gestiona, administra y otorga los recursos financieros necesarios para costear medicamentos de alto costo seleccionados en base a la mejor evidencia científica y a parámetros de costo-efectividad , con calidad, eficiencia, conforme a los avances científicos y tecnológicos de la salud, para las enfermedades catastróficas y ampliar de forma sostenida la cobertura de servicios permitiendo que las mismas estén al alcance de la población, incluidos extranjeros legales residentes permanentes en el país, independientemente de que estén o no afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Propósito del Programa: Garantizar el acceso equitativo y sostenible a medicamentos de alto costo de calidad, seguros y costo-efectivos, seleccionados con base en la mejor evidencia científica y criterios de priorización, acorde a la capacidad de financiamiento del Estado Dominicano, al marco normativo y política nacional de medicamentos, que respondan a las principales necesidades de la población, orientada a la reducción de la morbi-mortalidad por estas patologías así como la mejora de la calidad de vida de las personas beneficiarias.

Metas del Programa: Protección financiera de los hogares que cuentan con personas que padecen enfermedades catastróficas que ameritan tratamiento con medicamentos de alto costo que incrementan el gasto de bolsillo de las familias.

Población Beneficiaria: Este programa está dirigido a la población que padece algún tipo de enfermedad de alto costo, como son pacientes en las especialidades de: oncología, reumatología, nefrología/trasplante, gastroenterología, neurología, hígado, hematología y endocrinología.

Descripción de los resultados físicos-financieros a los que contribuyo el programa.

- Garantizar el acceso a medicamentos de alto costo a la población con enfermedades catastróficas.
- Aumento de la calidad de vida de esta población, con énfasis en los que no tienen cobertura de seguro de salud para estas condiciones y/o que cuentan con menos recursos económicos.
- Reducción de la morbi-mortalidad en enfermedades de Alto Costo.

Tablas de resultados físicos financieros.

Programa 16 : Atención a Enfermedades Catastróficas

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2016				% Avance Físico	Desvío	% Avance Financiero	Desvío
				PROGRAMADO		EJECUTADO					
		META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)				
Entrega de medicamentos a pacientes con enfermedades catastróficas	Número de pacientes con enfermedades catastróficas con medicamentos cubiertos	8,851	1,486,693,976	12,265	562,356,699	12,265	562,356,699	100	-	100	-
TOTAL DEL PROGRAMA		**N/A**		**N/A**		**N/A**		**N/A**		**N/A**	**N/A**

Fuente: Programa de Medicamentos de Alto Costo.
Corte: Octubre 2016

Análisis de resultados: Durante el tercer trimestre 2016 las intervenciones realizadas, encaminadas al logro de los productos definidos en el plan operativo anual y que fueron objeto de seguimiento físico y financiero trimestral, pertenecientes a este programa según funciones de salud dieron como resultado las informaciones siguientes por productos:

Programación presupuestaria del programa: La función de provisión de Medicamentos de Alto Costo, para el manejo de Enfermedades Catastróficas para este período presentó una programación presupuestaria para la realización de sus metas de RD$ 1, 486, 693,976.00 (2.30% del presupuesto anual), de la que ejecutó RD$562, 356,699.84, equivalente a 32.85% del presupuesto total apropiado en este programa y el 3.87% del total del capítulo.

Producto No. 1: Entrega de medicamentos a pacientes con enfermedades catastróficas.

Descripción del producto: Propone la continua disponibilidad de medicamentos de alto costo en el sistema y la provisión continua de éstos a los pacientes en las especialidades con mayor número de pacientes incluidos, independientemente de que estén o no afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Resultados: Para este trimestre se programó la dispensación de estos medicamentos a 12,265 beneficiarios, logrando alcanzar el 100% de los beneficiarios de medicamentos, Lo programado financieramente fue RD$562, 356,699.84, ejecutándose el 100%.

Causas del desvío: Es importante destacar que esta es una meta acumulativa, que se alimenta de Px. beneficiarios, de uno o más medicamento de alto costo. Las variaciones en la meta física y financiera trimestralmente puede estar afectada por: El número de beneficiarios que entran como nuevos en el periodo, El número de beneficiarios que salen el periodo por diversos criterios (completan el Tx., por abandono de Tx. Por fallecer), otros. Todo este proceso influye en un incremento de las erogaciones para cubrir los cambios de dosis/terapias y la inclusión de nuevas patologías.

0209

INSTITUCION

Ministerio de Trabajo
AÑO 2016

Ministerio de Trabajo

Aspectos Generales:

Marco Filosófico Institucional

Visión:	Ser una institución reconocida por su liderazgo en el ámbito socio laboral que participa de forma eficiente, eficaz, concertadas y con igualdad de oportunidades y no discriminación, en el fomento de empleo decente y la Seguridad Social, así como en la regulación de las relaciones laborales en el ambiente de trabajo con un marco de estricto apego a la legislación y normas laborales.
Misión:	Regir las políticas públicas de empleo y la Seguridad Social, regulando las relaciones laborales con igualdad de oportunidades y no discriminación, impulso de normativas modernas, y servicios de calidad a los actores laborales, a fin de contribuir al fomento del empleo decente, la paz socio laboral y el desarrollo sostenible de la nación con justicia social.

El Ministerio de Trabajo. Institución de gastos del Estado Dominicano y del Gobierno Central, Capítulo 0209, y pertenece al Sector Productivo, Eje tres (3) de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), cuyo enunciado es el siguiente: Economía Sostenible, Integradora y Competitiva.

El Ministerio de Trabajo es la más alta autoridad por ley en materia de administración del trabajo asalariado. Asume un papel protagónico, armonizando los aspectos de la Legislación Laboral Nacional que resultan afectados por los procesos de integración económica.

Fomentando el diálogo social, asume nuevos métodos que impiden el estallido de conflictos laborales. Es responsable de elaborar las Políticas Nacionales en materia de empleo, así como de propiciar una mayor autonomía de los sectores sociales, para regular las relaciones de trabajo.

Igualmente, el Ministerio de Trabajo diseña una modalidad de control de la aplicación de las normas y regularización laboral, asumiendo un rol más educativo de cara a la concienciación que a la implementación de las medidas en forma coercitiva. Desde la entidad estatal se hace cumplir el Reglamento 522-06, el cual define el control de la higiene y seguridad en el trabajo para disminuir los riesgos laborales.

Eje estratégico 3:

Desarrollo Productivo: El desarrollo de un país es el resultado de la conjunción de elementos en los que la competitividad y la innovación son fundamentales. A su vez, competitividad e innovación están condicionadas por seis activadores básicos que han de ser fomentados con la implementación de las correspondientes políticas públicas.

Objetivo General:

Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social. Este objetivo se enmarca dentro de la Paz laboral. La competitividad y la innovación precisan para desarrollarse, la consolidación del clima de paz laboral. En ese contexto de paz laboral, disminuyen los conflictos obrero-patronales, que generalmente son resueltos por vía de la mediación. Un factor fundamental para la creación o consolidación de la paz laboral es el cumplimiento de la normativa, constituida sobre todo en lo concerniente a la disminución del trabajo informal, erradicación del trabajo infantil y los mecanismos de actualización periódica de los salarios mínimos, entre otros.

Es crucial que el esfuerzo público esté enfocado a impactar i) la consolidación de un clima de inversión pro-competitivo, ii) la paz laboral, iii) una educación superior de calidad, iv) el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, v) la universalización del acceso a las TIC y su uso productivo, y vi) la infraestructura y servicios de transporte y logística. Para lograr el desafío de una educación de calidad para todos y todas, el ministerio de trabajo asume los siguientes objetivos del PNPSP 2016-2019:

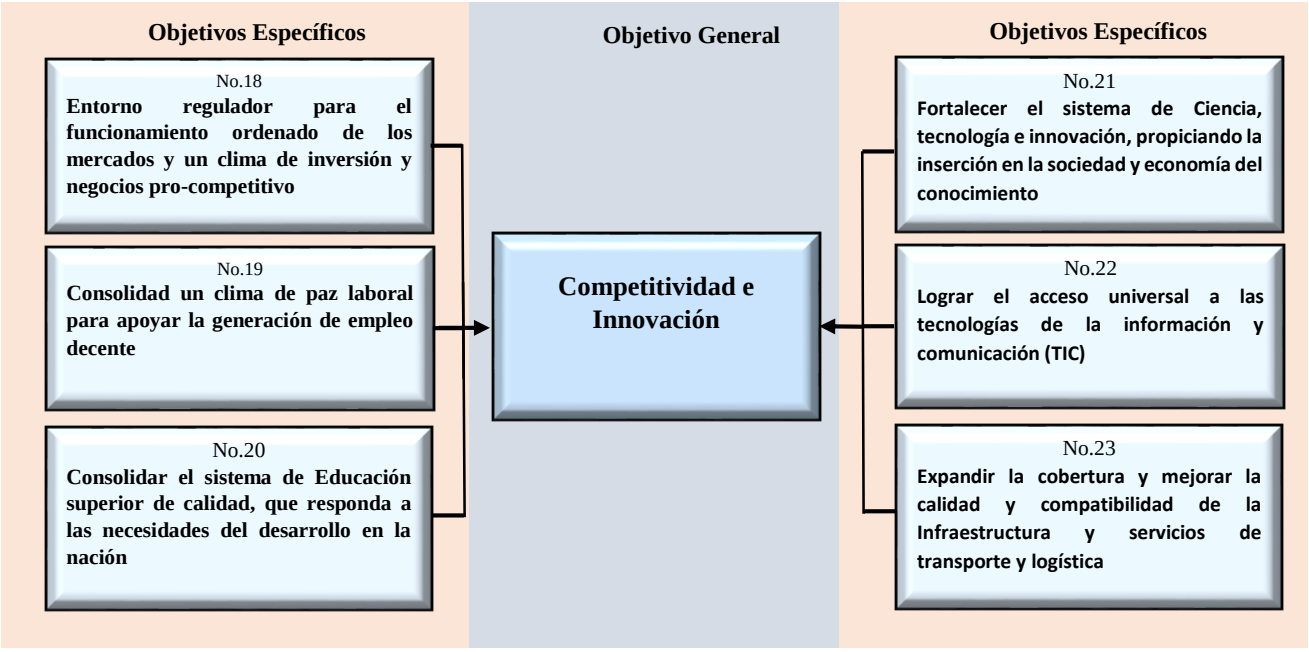

Objetivo Específico[1] 19: consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.

Estrategias: Las estrategias son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas. Para alcanzar las metas de la Institución. Con estas definimos las metas, los Programas y planes de acción y la base para las prioridades en la asignación de recursos.

- Identificar y modificar, mediante el diálogo entre los sectores estatal, laboral y empresarial, las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo que desestimulan la contratación de trabajo asalariado e inciden en el deterioro del clima laboral, sin menoscabar los derechos adquiridos de los trabajadores.

- Adaptar oportunamente las regulaciones laborales a las mejores prácticas internacionales, mediante el diálogo entre los sectores estatal, laboral y empresarial, a favor de la generación de empleo decente, el aumento de la productividad, el libre ejercicio de los derechos en el lugar de trabajo, la remuneración adecuada y equitativa del trabajo y la protección de la seguridad social, en el marco de los acuerdos internacionales ratificados por República Dominicana.

- Fortalecer los servicios públicos y privados de intermediación de empleo como forma de facilitar la inserción laboral sin discriminación entre los distintos grupos poblacionales.

- Fortalecer los mecanismos institucionales que garanticen, sin discriminación, los derechos establecidos en la legislación laboral y en los convenios internacionales ratificados por el país, incluidos los mecanismos de mediación y conciliación de conflictos laborales. Impulsar los consensos requeridos para la ratificación congresual de convenios internacionales orientados a fortalecer el marco de derechos de la población trabajadora.

[1] En relación con el objetivo específico “Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente” el PNPSP 2013-2016 toma como referencia las líneas estratégicas de acción definidas en el artículo 25 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:

Gráfica: El flujo siguiente, contiene el eje estratégico al que corresponde la institución, los objetivos generales y específicos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y su vinculación con los programas presupuestarios de la institución.

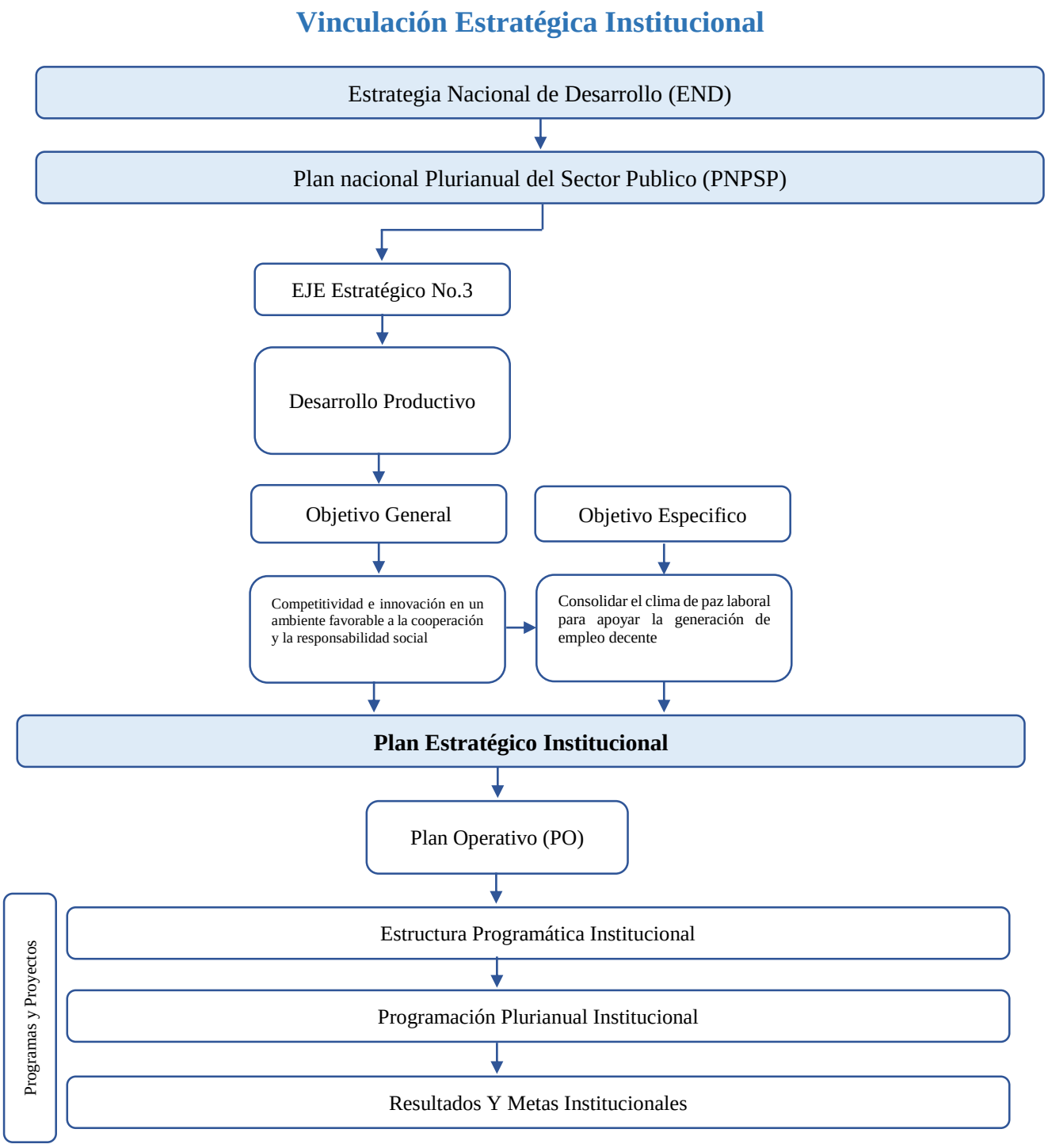

Estructura programática

Programa	Denominación
01	Actividades Centrales
02	Proyectos Centrales
11	Fomento del Empleo
12	Regulación de las Relaciones Laborales
13	Igualdad de Oportunidades y no Discriminación
98	Administración de Contribuciones Especiales
99	Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros

Descripción de los Programas:
Programa 11: Fomento del Empleo

Se fundamenta en el incremento de la inserción de la población desocupada y sobre todo en condiciones de vulnerabilidad al mercado de trabajo a través de los sistemas de intermediación de empleo, la formación ocupacional especializada y la generación de informaciones del mercado laboral.

El propósito del programa: es mejorar el funcionamiento del Mercado Laboral del país y la inserción laboral de los grupos en condiciones de vulnerabilidad con mayores desventajas laborales (una u otra) mediante la ampliación de la cobertura y efectividad de los Servicios de Intermediación de Empleo, Capacitación Laboral y Fortalecimiento del Sistema de Información Laboral, como parte del Sistema Nacional de Empleo, dirigido a grupos y personas en condiciones de vulnerabilidad.

Resultados esperados del programa:

- Una inserción laboral en el sector formal
- Protección en la Seguridad Social
- Competencias laborales adecuadas a demanda laboral
- Generación de empleo digno de acuerdo a las necesidades del mercado de trabajo y articulado al desarrollo socio-económico
- Instituciones del mercado laboral y la Seguridad Social comparten informaciones socio laboral a través de un Sistema Integrado de Información Laboral (SIIL)

Los Resultados esperados a nivel de producto son:

- Demandantes de empleo acceden a un empleo digno.
- Demandantes de empleo disponen de competencias laborales adecuadas a la demanda laboral.

Población beneficiaria: El Ministerio de Trabajo tiene como metas para el año 2016 beneficiar a través de la intermediación de empleo una población de 98,197 Usuarios atendidos, 1,000 en formación laboral a demandantes de empleo y 200 en formación ocupacional especializada a grupos en condiciones de vulnerabilidad, como número de usuarios capacitados, con el objetivo de paliar el concepto de que en la República Dominicana existen muchas dificultades de inserción laboral para los jóvenes dominicanos, ya que presentan tasas de desempleo de más del doble de la población adulta y trabajan en empleos muy precarios (menos formales, de menores ingresos etc.), por lo que con el logro de este objetivo esperamos de este programa**:**

Justificación del Programa:

En la Republica Dominicana existen dificultades de inserción laboral para la población dominicana, especialmente en los jóvenes, presentando tasas de desempleos muy alta. Esto es un efecto de la baja calidad educativa recibida, especialmente a nivel de escuela secundaria, lo que repercute en una transición lenta y costosa entre la educación formal y el trabajo.

Avance físico – financiero y desvíos

PROGRAMA: 11.-FOMENTO DEL EMPLEO **Julio - Septiembre**

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		Julio-Septiembre				% AVANCE FISICO	DESVIO	% AVANCE FINANCIERO	DESVIO
				PROGRAMADO		EJECUTA0DO					
		META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)				
Intermediación de Empleo.	Usuarios atendidos	98,197	54,543,280.00	24,549	13,721,455.00	17,469	7,405,986.04	71%	-7,080	53%	-6,315,468.96
Formación laboral a demandantes de empleo.	Demandantes de empleos formados y orientados	1,000	3,309,202.00	250	827,300.50	61	0	24%	-189	0%	-722,944
Formación ocupacional especializada	Números de usuarios capacitados	200	6,807,710.00	50	1,701,927.50	72	1,791,601.00	144%	22	105%	89,674.00
TOTAL DEL PROGRAMA		**N/A**	**69,576,192**	**N/A**	**17,394,048**	**N/A**	**9,503,955**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Trabajo

Nota: para la apropiación por Actividad Programática Presupuestaria, se aplicó el proceso realizado de las modificaciones presupuestarias a la fecha del 11/10/2016.

Interpretación de los Resultados por Productos del trimestre abril-junio. 2016.

Programa 11: Fomento de Empleo Es la primera área estratégica de intervención del Ministerio de Trabajo la cual está compuesta por los siguientes servicios:

1. **Intermediación de Empleo a los usuarios, para** el año 2016 como meta programada se proyectó atender 98,197 usuarios en la intermediación de empleo. Mientras que para el trimestre abril – junio se estimaron atender 24,549 usuarios, de los cuales fue posible atender a 17,469 usuarios, lo que representa un avance físico de un 71%. Para ese mismo trimestre se programaron recursos por RD$14, 885,820.00 millones, de los cuales se ejecutaron RD$7, 805,346.38 millones, representando una ejecución financiera de un 52%, con un desvío físico de - 7, 080 usuarios no atendidos y financiero de -7, 080,473.62 millones. Desviaciones: los resultados arrojados en la ejecución física como financiera es compensatoria no se alcanzó la meta debido a la no entrega de los recursos previsto para su logro.

2. **Formación Laboral a demandantes de Empleo:** para el trimestre julio – septiembre se programó como meta, ofrecer servicios de formación laboral a 250 demandante de empleos, con un presupuesto de RD$ 722,944.00, lográndose formar a 61 demandantes de empleo, lo que representa un avance de la meta física de un 24%, y un desvío de – 189 demandantes de empleo, es decir, que no recibieron formación laboral. Desviaciones: en el caso de la formación

3. **En la formación ocupacional especializadas**: Para el tercer trimestre julio – septiembre se programaron capacitar a 50 usuarios en formación ocupacional especializada, lográndose capacitar a 72 usuarios, lo que representa una meta de un 144%, con un desvío positivo de 22 usuarios adicionales capacitados. En ese mismo orden se programaron recursos por RD1,785,284.00 millones, ejecutándose RD$1, 698,609.00 millones, representando un avance financiero de un 95%, con un desvío de -86,675.00 de recursos no gastado y superando la meta física en un 22% debido a políticas de formación.

Programa 12: Regulación de las Relaciones Laborales. Consiste en el fomento de una cultura de cumplimiento de las normas laborales, contribuyendo a la paz laboral y propiciar un clima de inversiones idóneo en la República Dominicana, el propósito que persigue es velar por el cumplimiento y fomento de la normativa laboral, así como promover el diálogo social, la igualdad de oportunidades y no discriminación, la seguridad social, entre otros, a fines de lograr el trabajo decente.

Propósito del programa: Su objetivo principal es velar por el fiel cumplimiento de la normativa laboral, para contribuir a la paz socio-laboral y el desarrollo sostenible de la nación con justicia social, Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas a nivel nacional.

Resultados esperados:

- Condiciones de trabajo formalizadas
- Paz laboral
- Actores laborales promueven un marco jurídico socio-laboral, actualizado y funcional.
- Trabajadores disponen de los beneficios del Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- Regulación y administración efectiva de los flujos migratorios laborales
- Ambiente sano y seguro en el lugar de trabajo.
- Las políticas laborales impulsadas efectivamente en consenso tripartito

Población beneficiaria: En la Regulación de las Relaciones Laborales, la población beneficiada en el programa 012 es de 1, 776,579 trabajadores formales registrados. Uno de los principales problema en la República Dominicana es la informalidad en el mercado de trabajo lo que representan niveles inferiores de productividad y competitividad respecto a la economía formal, así como por una falta de protección social y la ausencia de beneficios como las pensiones, la licencia por enfermedad o seguro de salud y cesantía, que refleja precariedad estructural y representa un reto para el gobierno dominicano.

PROGRAMA : 12 .-REGULACION DE LAS RELACIONES LABORALES

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		Julio-septiembre				% AVANCE FISICO	DESVIO	% AVANCE FINANCIERO	DESVIO
				PROGRAMADO		EJECUTADO					
		META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)				
1.-Inspeciones laborales en los lugares de trabajo	Inspecciones realizadas	79,420	136,659,092	19,855	34,164,773	15,891	25,075,656	80%	-3,964	73%	-9,089,116.46
2.-Mediaciones y arbitrajes laborales	Conflictos económicos resueltos	20	411,840	5	102,960	6	0	120%	1	0%	0
3.-Asistencia y Orientación judicial gratuita ante las instancias judiciales y Administrativa.	Trabajadores y empleadores asistidos	2,000	48,165,155	500	12,041,188	415	16,378,535	83%	-85	136%	4,337,346
4.-Retiradas de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil	Niños, niñas y adolecente	200	6,638,470	50	1,659,617	46	1,296,500	92%	-4	78%	--363,117
5.-Fijación de salarios mínimos	Tarifas revisadas	2	4,005,659	1	1,001,415	1	610,000	100%	0	61%	-341,415
6.-Asistencia en la observación de las normas de higiene y seguridad	Comité mixto formados	741	927,674	185	231,919	79	0	42%	-106	0%	-231,919
7.-Información laboral a la ciudadanía.	Ciudadanos informados	16,087	28,889,093	4,022	7,224,773	4,635	9,827,121	115%	613	136%	2,602,347
8.-Registro y control de acciones laborales	Establecimientos registrados	35,000	19,266,062	8,750	4,816,515	3,403	6,551,414	39%	-5,347	136%	1,734,898
TOTAL DEL PROGRAMA		**N/A**	**244,552,553**	**N/A**	**61,138,138**	**N/A**	**57,312,089**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Trabajo

1.-Inspecciones laborales en los lugares de trabajo: se planificaron 79,420 inspecciones laborales con un presupuesto de RD$196, 148,429 millones para el año 2016. Durante el trimestre julio – septiembre se programaron realizar 19.855 inspecciones y se ejecutaron 15,891 inspecciones laborales, lo que representa un avance físico de 80% y un desvío de 3,964 En ese mismo orden, se programó un presupuesto de RD$34, 164,773.09, y se ejecutaron RD$25, 075,656.63 millones, lo que representa un avance financiero de un 73% con un desvío financiero de – 9, 089,116.46.

2.-Mediaciones y arbitrajes laborales: Para el trimestre Julio–Septiembre se programaron 5 mediaciones ejecutándose 6 mediaciones, lo que representa un avance de un 120% y un desvío de 1 mediaciones sobrepasando la meta estimada.

3.-En la Asistencia Judicial gratuita ofrecida a nuestros usuarios, la meta establecida para el trimestre Julio- Septiembre, fue de 500 asistencias judiciales, lográndose asistir a 415 trabajadores y empleadores asistidos, lo que representa un avance de un 83%, con un desvío de -85 en la asistencias judiciales . Para el logro de las metas propuestas se programaron recursos por un monto de RD$12, 041,188.83 millones y se ejecutaron RD$16, 378,535.16, lo que representa un avance financiero de un 136% y un desvío de -4, 337,346.33 gastado por encima de los previsto en el trimestre.

4.-La Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas: Para el trimestre Julio-Septiembre, se programaron metas para retirar a 50 niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil y se logró retirar a 46 niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil, lo que representa un avance de un 78% y un desvío de -4 niños, niñas y adolescentes que no fue posible retirar, para cumplir la meta del trimestre. Para esos fines se programaron recursos por un monto de RD$ 1.659.617.50 millones y se ejecutaron RD$ 1, 296,500.00 millones, para un avance financiero de un 78% y un desvío de recursos por – RD$-363,117.50, por lo que con los recursos restante esperamos cumplir la meta en lo que falta del año.

5.-En la revisión y fijación de las tarifas de Salarios Mínimos, está amparado por la Ley Laboral vigente, lo programado para el año 2016 es de dos (2) revisiones. Para el trimestre julio – septiembre, se programó una (1) revisión y se ejecutó una (1), lo que representa un 100% y se programaron recursos por RD$1.001.415 revisión y se ejecutaron RD$610.000, con un desvío financiero de -341.415.

6.-En la asistencia de las observaciones de las normas de Higiene y Seguridad para la formación de los comités mixto en las empresas, la meta programada para el año 2016 es de 741, con un presupuesto de RD$ 927.674. Para el trimestre Julio - Septiembre de programaron formar 185 comité mixto y se logró formar 79, lo que representa un avance de un 42% y un desvío de – 106 comité no fueron formaos de lo programado realizar.

7.-Información laboral a la ciudadanía: Se ha planificado para el 2016 informar la cantidad de 16,087 ciudadanos, con un presupuesto de RD$28, 889,093.19 Para el segundo trimestre julio – septiembre, se programaron metas de 4.022 ciudadanos informados y se logró informar a 4,635 ciudadanos, lo que representa un avance de 115% y un desvío de 613, fueron informados por encima de lo programado. Para ello se destinó un presupuesto de RD$7, 224,773.30 millones y se ejecutaron RD$9, 827,121.09, lo que representa un avance financiero de 136%, con un desvío de –RD$2, 602,347.79, recursos gastados por encima de lo programado.

8.-Registro y control de acciones laborales: Para el año 2016 se programaron 35.000 establecimientos registrados, con un presupuesto de RD$19, 266,062.13, para el trimestre Julio – Septiembre, se programaron el registro de 8.750 establecimientos, lográndose registrarse 3,403 establecimientos, lo que representa un avance de 39% con un desvío de -5,347 establecimientos no registrado. En ese mismo orden se programó un presupuesto de RD$4, 816,515.53 y se ejecutaron RD$6, 551,414.06 con un avance financiero de un 136% y un desvío de -RD$1, 734,898.53

Programa 13: Igualdad de Oportunidades y no Discriminación

En que consiste el programa: Este programa persigue establecer condiciones de igualdad de oportunidades y la no discriminación en las temáticas de Género, VIH y SIDA, inclusión de las personas con discapacidad y la diversidad con mira alcanzar la equidad en el ámbito laboral y tiene como propósito construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral vulnerable.

Propósito del programa: Ministerio de Trabajo promueve el acceso y la permanencia en el empleo de los trabajadores en condiciones de igualdad y equidad, tiene como objetivo fortalecer el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales que facilite la aplicación y demanda de los derechos y deberes del ciudadano y ciudadana que puedan verse afectados por un proceso de inequidad, desigualdad o discriminación.

La Diversidad reconoce la existencia del conglomerado humano dentro de un ámbito de diversidad bilógica, funcional, sexual, cultural ecológica y lingüística, en donde las diferencias entre los individuos no implican un trato desigual ni discriminatorio que atente contra la dignidad de las personas y sus derechos.

En lo relacionado a la diversidad tiene su fundamento legal en el Art. 38 de la Constitución Dominicana del año 2010 el cual expresa lo siguiente: El Estado se fundamenta en el respecto a la dignidad de las personas y se organiza para la protección real y efectiva de los derechos fundamentales que les son inherentes.

Resultados esperados del programa:

Resultados esperados a nivel de producto son:

- Sensibilización y capacitación a los actores laborales en igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Trabajadores y empleadores con conocimientos de enfoque de género en los centro de trabajo, lográndose la igualdad y la equidad en las condiciones y situaciones de las personas que trabajan.
- Atención especializada a colectivos en condiciones de vulnerabilidad.
- Actores laborales, aplicando la Ley 135-11 sobre el VIH y SIDA en los centros de trabajo.

Actores laborales aplicando la Ley 5-13 sobre la igualdad de derechos de la personas con discapacidad en el ámbito laboral.

Avance físico – financiero y desvíos

PROGRAMA : 13 .-IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACION

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		Julio-septiembre				% AVANCE FISICO	DESVIO	% AVANCE FINANCIERO	DESVIO
				PROGRAMADO		EJECUTADO					
		META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FISICA	PRESUPUESTO (millones RD$)				
1.-Trabajadores y empleadores sensibilizados y capacitados en igualdad	Usuarios atendidos	4,000	8,612,048	1,000	2,153,012	400	1,526,319.06	40.00%	600%	70%	-626,692.94
TOTAL DEL PROGRAMA		**N/A**	**8,612,048**	**N/A**	**2,153,012**	**N/A**	**1,675,969**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Trabajo

Interpretación de los Resultados del segundo trimestre julio-septiembre del 2016.

Trabajadores y empleadores sensibilizados y capacitados en igualdad y con derecho Laborales Garantizado en (VIH-SIDA), la meta para el año 2016 es de 4,000 usuarios sensibilizados y capacitados de los cuales en el trimestre Julio – Septiembre se programaron 1.000 usuarios, con una desviación en su meta física de 600, con un presupuesto de RD$ 2.153.012,00 millones y se lograron ejecutar RD$ 1, 526,319.06 millones, lo que representa un avance financiero de un 70% y un desvío de – RD$477.043,32.

CUADRO CONDENSADO DE PRODUCCION FISICA

Nota: las informaciones plasmadas en este cuatro de producción física están plasmados como se han detallados a continuación y según los reportes de cada una de las áreas sustantivas y de apoyo del Ministerio, además están íntimamente relacionadas con la producción financiera.

Producto	enero-Diciembre 2016	Enero-Marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	%
1. Inspecciones laborales en los lugares de trabajo (Enero-Mayo)	79,420	27,906	24,797	15,891	86
2. Mediaciones y arbitrajes laborales	20	5	8	6	95
3. Asistencia y Orientación judicial gratuita.	2,000	459	422	415	65
4. Retirada de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil (Ene-marzo).	200	30	14	46	45
5. Salarios m1ínimos revisados y actualizados.	2	0	1	1	100
6. Comité Mixto de Higiene y Seguridad formadas.	741	76	47	79	28
7. Información laboral a la ciudadanía, (Enero-marzo)	16,087	4,909	3,410	4,635	81
8. Registro y control de acciones laborales.	35,000		28,745	3,403	92
Intermediación de Empleo.	98,197	9,987	17,469	0	27
Atención laboral especializada a grupos en condiciones de vulnerabilidad, (abril-junio).	200		72	0	36
Formación laboral a demandantes de empleo, (abril-junio).	1,000		2	0	0
Trabajadores y empleadores sensibilizados y capacitados en igualdad	4,000	0	483	400	22

CUADRO CONDENSADO DE PRODUCCION FINANCIERA

La ejecución en términos financieros al 11 de octubre del 2016, fuente de información, Estado de ejecución del Sistema Integrado de ejecución Financiera (SIGEF). Reporte del 01/01/2016 AL 11/10/2016, Incluye el Ministerio con sus proyectos y los Programas de Transferencias.

Presupuesto, Análisis de la Ejecución Financiera del segundo trimestre						
Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	Preventivo	Devengado	Porcentaje de Ejecución
1,982,486,468	3,000,000	1,985,486,468	639,474,960	1,346,011,507	1,341,144,182	68%

0210

INSTITUCION
Ministerio de Agricultura
AÑO 2016

Ministerio de Agricultura

Aspectos Generales

Marco Filosófico Institucional

Visión:	Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaría a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los/as productores/as y consumidores/as.
Misión:	Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Eje estratégico no.3

Desarrollo productivo:

El desarrollo de un país es el resultado de la conjunción de elementos que consisten en diseñar y aplicar instrumentos que apoyen el tránsito de las empresas nacionales hacia una mayor capacidad exportadora, lo que conlleva la inducción a una cultura de la calidad en el aparato productivo local.

Objetivo General: Fomento a la producción integrada competitivamente a la economía global.

El objetivo de lograr una producción integrada de manera competitiva a la economía global plantea desafíos importantes para el conjunto del aparato productivo nacional; particularmente en las actividades agro-productivas, sector manufacturero y la actividad turística, dada su alta vinculación a los mercados externos. La estrategia clave consiste en diseñar y aplicar instrumentos que apoyen el tránsito de las empresas nacionales hacia una mayor capacidad exportadora, lo que conlleva la inducción a una cultura de la calidad en el aparato productivo local.

En este sentido, es necesario desarrollar actividades de apoyo a potenciales exportadores, tomando en cuenta que la mayor parte de las unidades productivas del país, por su reducido tamaño, cuentan

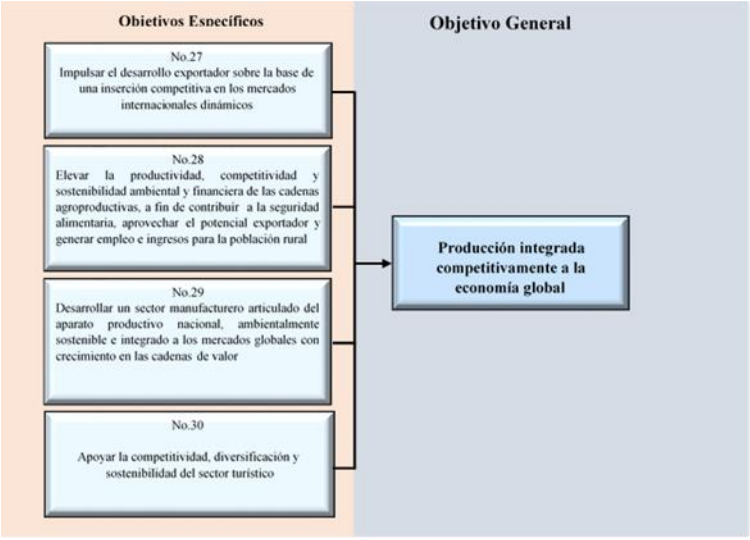

con limitados recursos para incursionar en los exigentes mercados internacionales. El crecimiento sostenido y la creación de empleo decente son objetivos alcanzables sólo sobre la base de una mayor activación de la industria manufacturera, sector articulador por excelencia del conjunto de la producción nacional. En 2013, el sector industrial aportó el 25% del PIB y dio cuenta de cerca del 10% del empleo de la PEA. Hacer de la industria local un sector dinámico, que aprovecha tanto las posibilidades del mercado interno como del internacional, es un objetivo de alta prioridad en el nuevo modelo de desarrollo productivo visualizado en la END 2030. En tal sentido, en concordancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el PNPSP 2016-2019 asume los siguientes objetivos:

Objetivo Específico: Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Estrategias: Las estrategias son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas. Para alcanzar las metas de la Institución. Con estas definimos las metas, los Programas y planes de acción y la base para las prioridades en la asignación de recursos. En relación con el objetivo específico "Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleos e ingresos para la población rural", el PNPSP 2016-2019 asume las líneas estratégicas de acción consignadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:

Para este objetivo.

- Reformar la institucionalidad del sector agropecuario y forestal, con visión sistémica, para impulsar la transformación productiva y la inserción competitiva en los mercados locales y externos. Implementar la zonificación de cultivos conforme a las características de los recursos agro-productivos y condiciones medioambientales y de riesgo. Fortalecimiento del Consejo Nacional de Agricultura, a fin de insertar la agricultura al nuevo modelo de desarrollo rural territorial.

- Fortalecimiento del Consejo Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional. A fin de darle seguimiento a los componente de SAN; disponibilidad y estabilidad de alimentos, acceso físico y económico, y conocimientos nutricionales. Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.

- Impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, incluyendo la biotecnología, para mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios y forestales. Fortalecer y facilitar el acceso a los sistemas de información e inteligencia de mercado de los productos agropecuarios y forestales, a través del uso de las TIC, y su apropiada difusión entre productores y organizaciones agropecuarias.

- Desarrollar y fortalecer estructuras asociativas y alianzas público-privadas nacionales y globales que, sobre la base de la planificación participativa de todos los actores del sector agropecuario, incluidos las y los pequeños productores, contribuyan a la creación de capital social y al aprovechamiento de sinergias que redunden en un mejoramiento de la productividad.

- Desarrollar servicios financieros que faciliten la capitalización, tecnificación y manejo de riesgos de las unidades de producción agropecuaria y forestal, con normativas y mecanismos que den respuesta a las necesidades del sector y que aseguren el acceso, individual o colectivo, de las y los pequeños y medianos productores.

- Desarrollar un sistema de sanidad e inocuidad agroalimentaria integrado, moderno y eficiente que involucre a todos los actores de la cadena productiva para preservar la salud de los consumidores e incrementar la competitividad. Impulsar formas eficientes de provisión de infraestructura, servicios e insumos que eleven la calidad y productividad de los procesos de producción y distribución agroalimentaria y forestal.

- Impulsar la creación de un sistema de facilitación de negocios que permita reorganizar las cadenas de comercialización, tanto nacional como internacional, de productos agroforestales, a fin de generar términos más justos y estables para el productor y la productora agroforestal. Desarrollar un sistema de apoyo a las exportaciones de productos agropecuarios y forestales en los principales mercados de destino, que provea información sobre sus requerimientos y brinde protección frente a malas prácticas. Fomentar la expansión de cultivos y especies con rentabilidad y potencial de mercado, incluyendo el mercado de carbono.

Gráfica: El flujo siguiente, contiene el eje estratégico al que corresponde la institución, los objetivos generales y específicos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y su vinculación con los programas presupuestarios de la institución.

Vinculación Estratégica Institucional

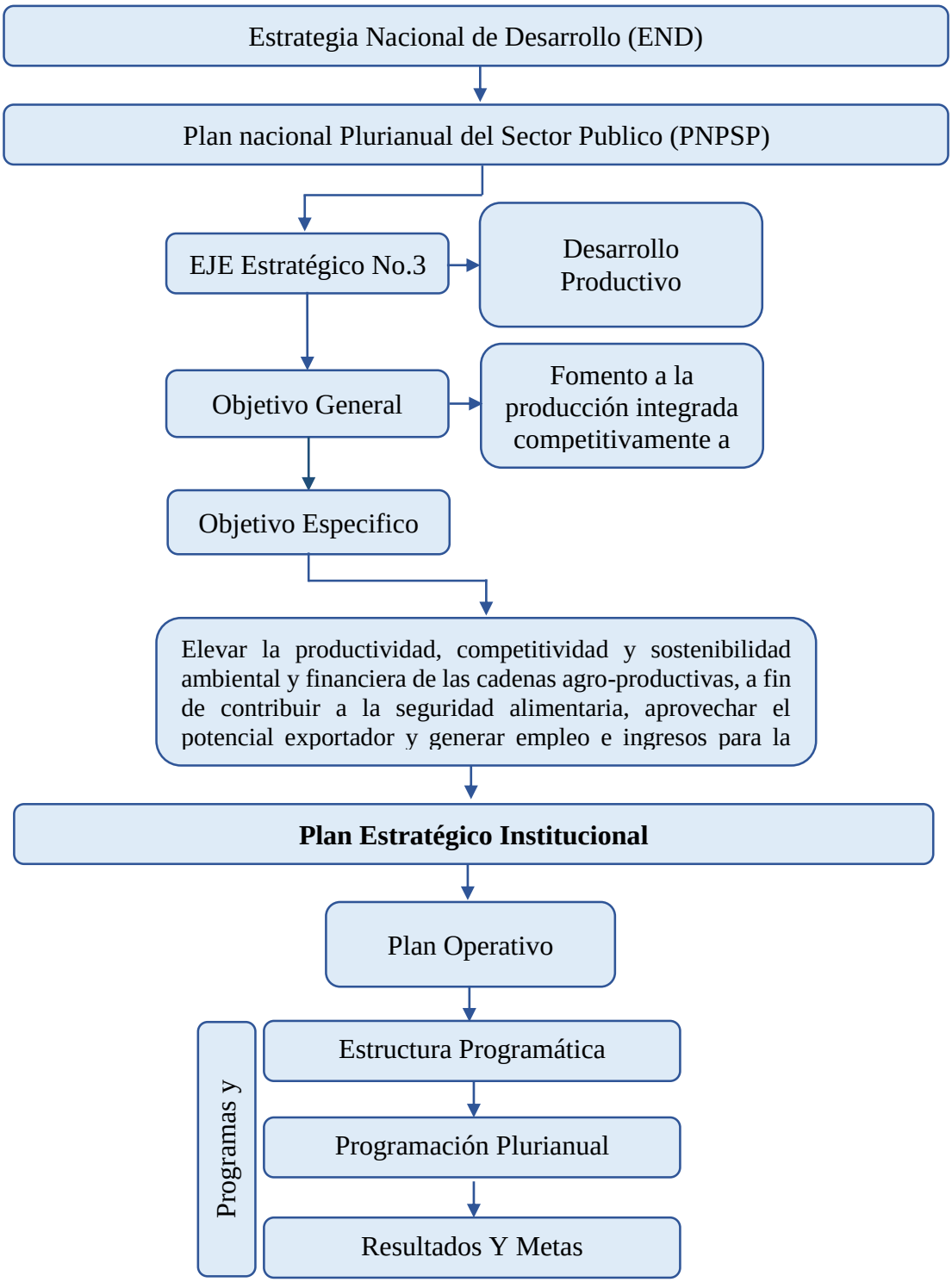

Estructura programática

Programa	Denominación
01	Actividades Centrales
02	Actividades Comunes a los Programas 11 Y 15
11	Fomento a la Producción Agrícola
12	Control, Asistencia y Transferencia de Tecnología
13	Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria
15	Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria
16	Fomento y Producción de Frutales
17	Sanidad Vegetal
98	Administración de Contribuciones Especiales
99	Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros

Información de los Programas

11-Fomento a la Producción Agrícola

Descripción: Este programa que es una de las columnas vertebrales de las acciones que ejecuta esta cartera, para las operaciones normales de las ocho (8) actividades que la componen. Fomento de la Producción de Arroz, Fomento a otros Cultivos Agrícolas, Fomento y Distribución de Semillas, Desarrollo cacao talero, Fomentó y desarrollo de la Agro-empresa, Fomento de la producción de frutal, Fomenta la Producción Agrícola de los principales cultivos a nivel nacional enmarcando su visión en la renovación de la Agricultura y el medio rural, propiciando la introducción de nuevas técnicas que conlleven a la transformación de la agricultura y al mejoramiento de los niveles de vida del hombre del campo. Propicia y garantiza la seguridad alimentaria, mantiene el desarrollo sostenido y hacer frente a la apertura de nuevo mercados.

Fomenta la producción agrícola de los principales cultivos a nivel nacional enmarcando su visión en la renovación de la Agricultura y el medio rural, propiciando la introducción de nuevas técnicas que conlleven a la transformación de la agricultura y al mejoramiento de los niveles de vida del hombre del campo. Propicia y garantiza la seguridad alimentaria, mantiene el desarrollo sostenido y hacer frente a la apertura de nuevo mercados.

Resultados de la evaluación del Programa 11: Fomento a la producción agrícola

(1) Productos	(2) Unidades de medida	2016		Trimestre III		Trimestre III		% Avance Físico	% Avance Financiero	Desvío Meta Física	Desvío Financier0
		Meta Física	Presupuesto Anual	Meta Física Programada	Meta Presupuesto	Ejecución Física	Ejecución Financiera				
Infraestructuras rurales	**Pozos** Construidos	350	231,760,260	110	57,940,065	27	0	24.55	0	-83	-57,940,065
	Kms de caminos, re-construidos y rehabilitados	1,000		229		371		162.27		142.60	
Distribución de material de siembra	Tareas beneficiadas por ***quintales*** distribuidos de (leguminosas y maíz)	1,016,504	114,831,465	155,000	28,707,866	4,799	16,816,889	3.10	58.58	-150,201	-11,890,977.09
	Tareas beneficiadas por distribución de ***libras*** de (hortalizas)	96,818		24,217		7,555		31.20		-16,662.33	
	Tareas beneficiadas por ***camionadas*** de (esquejes de yuca y abanas de batata)	21,732		5,444		20,404		374.80		14,960	
	Tareas cubiertas por **unidades** de (plantas, cormitos y cepas de musáceas, nueces de coco, plantas de frutales y cacao)	217,723		58,574		33,898		57.87		-24,676.16	
Distribución de herramientas menores	**Herramientas** distribuidas	8,480	3,619,200	2,120	904,800	133	n/d	6.27	n/d	-1,987	n/d
Distribución de insumos (agroquímicos y fertilizantes) y carnadas	**Tareas beneficiadas** por distr. de fertilizantes y pesticidas	320,658	n/d	80,164	n/d	51.26	n/d	0.07	n/d	-80,112.74	n/d
	Tareas beneficiadas por carnadas	1,400,000		350,000		156,500		44.71		-193,500	
Mecanización agrícola	**Tareas mecanizadas** (corte, cruce, rastra, subsolado, a precisión, etc...)	943,000	112,339,133	158,180	28,084,783	63,699	3,700,983	40.27	13.18	-94,481	-24,383,800.19
Total del programa			**462,550,058**		**115,637,515**		**20,517,872**		**17.74**		**-95,119,642.28**

[1] Monto de ejecución de los programas están sujetos a la fase de ejecución financiera (preventivo).

[2] Monto de ejecución financiera del producto infraestructuras rurales incluye el monto de ejecución del producto construcción de pozos.

[3] Se sembró 4,799 tareas de maiz híbrido a través del Proyecto Construcción del Sist. de Prod. para la Reconversión Agrícola de San Juan de la Maguana (Informe recibido del Proyecto).

[4] Cantidad de tareas cubiertas calculada según la densidad de plantas por tarea de cada uno de los cultivos, inclusive frutales y cacao.

[5] Planificación de compras para el 2016, del Departamento de Producción del Ministerio de Agricultura.

[6] Fuente: Plan Plurianual del Sector Público. Destacar que este producto no contiene asignación presupuestaria en la estructura programática el M.A. aun así se reflejan ejecutorias físicas.

[7] 51.26 tareas beneficiadas en función 20 Lbs. de Urea (0.38 tareas), 7 Lbs. de Abono Foliar (0.88 tareas) y 1 Lt. de plaguicida (50 tareas), distribuidos mediante el Programa de Huertos.

[8] Meta de 1,400,000 tareas beneficiadas por medio de Control de Ratas (carnadas) en fincas dedicadas a los cultivos de arroz y cacao, ejecutado por el Depto. de Sanidad Vegetal.

[9] 29,375 tareas mecanizadas por vía del Proyecto Construcción del Sistema de Producción para la Reconversión Agrícola de San Juan de la Maguana.

Análisis de la evaluación del programa 11

A continuación, se procede a realizar la interpretación de los datos recopilados del Programa 11: Fomento a la Producción Agrícola según las actividades que forman parte del mismo:

1. Infraestructuras rurales: Construcción de pozos tubulares

En la meta física se tuvo programado la construcción de 110 pozos, durante el trimestre julio – septiembre, se reportó la ejecución de 27 unidades de pozos reflejando un avance físico de 24.55% y un desvío negativo de 83 unidades de pozos.

La construcción de pozos fue ejecutada en distintas comunidades de la regional Norcentral, en La Vega 11 pozos y 16 en la regional Central, Monte Plata, distribuidos de la forma siguiente: 17 pozos en el mes de julio y 10 durante el mes de septiembre.

2. **Infraestructuras rurales: Obras, kilómetros caminos productivos reconstruidos y rehabilitados**

Este producto tuvo como meta física la construcción y/o reconstrucción de 229 kilómetros de caminos productivos, durante el trimestre hubo una ejecución de 371.60 kilómetros, para un avance de 162.27% y un desvió positivo de 142.60 kilómetros.

Respecto a la meta financiera, se contempla un monto de RD$57, 940,065.00 y no hubo ejecución en este renglón.

3. **Distribución de material de siembra.**

Distribución de leguminosas y cereales:

Relativo a los quintales de leguminosas y cereales, la meta fue sembrar 155,000 tareas, de las cuales se sembró 111.87 quintales de maíz híbrido, cubriendo un total de 4,799 tareas, usando una dosificación de 2.33 libras por tareas, equivalente a un avance de 3.10 % y un desvío negativo de 150,201 tareas.

Distribución de semillas de hortalizas:

Respecto a las hortalizas la meta fue sembrar 24,217 tareas de 17 rubros distintos, de las cuales se sembraron 1,450 libras en total, cubriendo 7,554.67 tareas, obteniendo un avance de 31.20 % y un desvío negativo 16,662.33 tareas.

Debajo la relación de la equivalencia de la distribución de material de siembra en relación a la cantidad de semilla por tarea beneficiada, los rubros de hortalizas asumen el comportamiento siguiente:

- 1 onza por tarea, tomate industrial y lechuga.
- 2 onza por tarea, berenjena y repollo.
- 2. 5 onza por tarea, tomate de ensalada.
- 3 onza por tarea, ajíes cubanela y cachucha.
- 8 onza por tarea, molondrón, pepino y auyama.
- 10 onza por tarea, zanahoria.
- 12 onza por tarea, cebolla.
- 1 libra por 10 tareas, espinaca y apio.
- 1.5 libras por tarea, rábano.
- 2 libras por tarea, remolacha.
- 6 libras por tarea, cilantro.

Distribución de esquejes y abanas:

Relativo a distribución de esquejes de yuca se distribuyó 1,499 camionadas, sembrando la superficie de 17,988 tareas, resultado de la siembra de 12 tareas por camionada y respecto a la distribución de abanas de batata 151 camionadas, con las que se cubrieron 2,416 tareas, equivalente a 16 tareas por camionada, para un total de 20,404 tareas sembradas de una programación 5,444, para un avance de 374.80 % y un desvío positivo de 14,960 tareas en la meta física.

Distribución de Musáceas, Frutales, Cacao y Coco:

Concerniente a las musáceas expresados en unidades tales como: (cepas, plantas y cormitos de plátano y guineo) se distribuyó 2, 441,829 unidades, equivalente a 23,443.13 tareas sembradas. Se distribuyeron 119,123 plantas de frutales, suficiente para sembrar 5,858 tareas. En cacao se registró la distribución de 321,770 plantas, alcanzando una siembra de 4,596.71 tareas. La programación de estos rubros fue sembrar 58,574 tareas, alcanzando la ejecución total de 33,897.84 logrando un avance de 57.87% y un desvío negativo de 24,676.16 tareas por sembrar.

En cuanto a las cepas, plantas y cormitos de plátanos y bananos la densidad trasplantada de unidades por tarea fue de 105 y 95 respectivamente. En frutales, por la amplia lista de 34 especies distintas en la distribución, no existe una estandarización en conjunto de densidad poblacional por tarea. En relación a cacao y coco la cantidad de plantas por tarea es 70 y10 respectivamente. En cuanto a la ejecución financiera la meta programada fue de RD$28, 707,866.25, ejecutándose RD$16, 816,889.16 para un avance financiero de 58.58 % y un desvío negativo de RD$11, 890,977.09

4. **Distribución de herramientas menores**

Durante el trimestre se programó la entrega de 2,120 unidades, se distribuyeron 133, detalladas de la manera siguiente: 14 picos, 19 palas de corte y bote, 15 rastrillos con palos, 25 azadas, 17 machete (colín), 9 carretillas, 15 mangueras, 11 regaderas y 8 limas. Para un avance de ejecución física de 6.27% y un desvío negativo de 1,987 unidades por entregar.

Estas herramientas fueron distribuidas a través del programa de Huertos que ejecuta el Viceministerio de Extensión y Capacitación Agropecuarias en coordinación con el Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), dependiente del Gabinete de Políticas Sociales de la Vicepresidencia de la República y otras instituciones como CONAVIHSIDA, OXFAN entre otras.

En la meta financiera el departamento de Producción, realizó una programación de compras de herramientas para el trimestre, por un valor de RD$904,800.00. Sin embargo, no se realizó ningún gasto de corriente al respecto.

5. Distribución de insumos: agroquímicos, fertilizantes y carnadas

Respecto a la distribución de insumos agrícolas, no hubo programación en el Plan Operativo 2016. En su defecto se utilizó la meta del Plan Plurianual 2013 -2016 que para el último año según su actualización tenía programado cubrir 320,658 tareas con estos productos.

Para este trimestre julio- septiembre se programó cubrir 80,164 tareas y se distribuyeron 27 libras de fertilizantes y se aplicaron a 1.26 tareas. Además se distribuyó un (1) litro de plaguicidas que se aplicó contra plagas a otras 50 tareas, para un total de 51.26 tareas cubiertas por los insumos distribuidos. La distribución de estos fertilizantes y plaguicidas fue coordinada a través del Programa Progresando con solidaridad de la Presidencia (PROSOLI), y ejecutada a través del Programa de Huertos del Viceministerio de Extensión y Capacitación Agropecuarias de Agricultura y otras instituciones que también actúan en el desarrollo de dicho Programa de Hortalizas.

Respecto a las carnadas para el control de ratas, el departamento Sanidad Vegetal, tuvo una meta para cubrir 350,000 tareas en los cultivos arroz y cacao, logrando cubrir 156,500 tareas, para una eficacia de 44.71% y un desvío negativo de 193,500 tareas faltantes por proteger. En la meta financiera para esta actividad, no hubo valor económico asignado.

La dosificación equivalente utilizada en función del rendimiento de los insumos distribuidos es la siguiente:

Distribución de insumos	Medida en libras	Equivalencia tareas
Fertilizantes		
15-15-15	39 lbs.	1 tas.
Urea	53.30 lbs.	1 tas.
Abono Foliar	8. lbs.	1 tas.

Distribución de insumos	Medida en litros	Equivalencia tareas
Plaguicidas		
Fungicida	1 lt.	50 tas.
Insecticida	1 lt.	50 tas.
Herbicida	1 lt.	38 tas.
Carnadas	2 Unidades	1 ta.

6. Mecanización agrícola

La meta física para el presente trimestre fue de 158,180 tareas, fueron mecanizadas 63,699, para un avance de 40.27% y un desvío negativo de 94,481 tareas. En lo concerniente a la ejecución financiera, la meta programada fue invertir RD$28, 084,783.25 en este renglón, por lo que el gasto ascendió a un monto de RD$3, 700,983.06, representando un avance financiero de 13.18% y un desvío negativo de RD$24, 383,800.19.

Programa 12 – Asistencia técnica y transferencia tecnológica

Descripción: Promover y asistir técnicamente a los pequeños y medianos productores en el uso eficiente de paquetes transferencias tecnológicas, que corresponda con los sistemas productivos predominantes de las diferentes categorías de productores (as).

Las actividades que componen este programa son:

- Fomento y fortalecimiento de la organización rural
- Asistencia técnica y capacitación agrícola
- Prevención sanitaria, control y cuarentena
- Desarrollo de la mujer en la producción rural
- Inocuidad alimentaria de productos agrícolas.

Para fines de este informe se estarán evaluando los productos de asistencia técnica y capacitación agrícola, ambos ejecutados a través del Viceministerio de Extensión y capacitación agropecuaria. Resultados del seguimiento físico – financiero y desvíos

Resultados de la evaluación del Programa 12: Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica.

Productos	Unidad de medida	2016		Trimestre II		Trimestre II		% Avance Físico	% Avance Financiero	Desvío Meta Física	Desvío Financiero
		Meta Física	Presupuesto	Meta Física Programada	Meta Presupuesto	Ejecución Física	Ejecución Financiera				
Capacitación Agrícola	Cantidad de productores y técnicos capacitados	7,173	62,629,218	1,793	15,657,305.50	14,170	12,677,956.70	790.30	80.97	12,377	-2,979,347.80
Asistencia técnica[1]	Cantidad de productores visitados	91,860		22,965		168,471		733.60		145,506	
Total del programa			**62,629,218**		**15,657,304.50**		**12,677,956.70**		**80.97**		**-2,979,347.80**

Análisis de la evaluación del programa 12

A continuación, la evaluación de los datos recopilados del Programa de asistencia y transferencia tecnológica.

1- **Capacitación agrícola**

Dentro del conjunto de actividades que forman parte de la capacitación agrícola se programó beneficiar a 1,793 técnicos y productores durante el trimestre y logró cumplir con un total de 14,170 productores, reflejando un avance de 790.30% y un desvío positivo de 12,377 productores/as y profesionales agrícolas capacitados.

[1] El monto del presupuesto y la ejecución financiera del producto asistencia a técnica a productores incluye al producto capacitación agrícola.

2- **Asistencia técnica**

La asistencia técnica a los productores/as en las diferentes manifestaciones de las actividades del producto son:

- Visitas a fincas.
- Visitas domiciliarias.
- Visitas a asociaciones.
- Visitas y/o consultas de los productores a las oficinas.
- Reuniones.
- Encuentros.
- Demostraciones de métodos.
- Demostraciones de resultados.
- Jornadas de trabajo

La meta de los productores técnicamente asistidos con transferencia de tecnología fue de 22,965 durante el trimestre, a estas actividades asistieron 168,471productores/as, para un avance de 733.60% y un desvío positivo de 145,506. La ejecución financiera tuvo una programación de RD$15, 657,304.50 y se ejecutó RD$12, 677,956.70, para un avance de 80.97% y desvío negativo de RD$2, 979,347.80. Este Producto incluye el monto de ejecución del producto capacitación agrícola en su conjunto.

CONCLUSIONES

- Se evidencian debilidades en la identificación y diseño de programas presupuestales, debido a que no suministran los niveles de información requeridos, como son:

    1. la identificación del problema que origina el programa presupuestario y su coherencia con la política pública.

    2. Características de la demanda a ser atendida.

    3. Contribución del programa a la disminución de los déficits o causas desfavorables para el bienestar de la población a ser atendidas, etc.

- Existen dificultades al momento de articular el presupuesto físico con el financiero, por lo que imposibilita la vinculación del financiamiento con el producto, para la eficiencia de los programas.

- Falta de coherencia entre la programación físico – financiera en la formulación del presupuesto. Es decir, instituciones que no desagregan los costos entre dos (2) productos de un mismo programa y que no tienen la condición de ser productos conjuntos.

RECOMENDACIONES

- Mejorar la coordinación entre las áreas administrativas y financieras de los ministerios con las unidades de planificación de los mismos, ya que se evidencia que en muchas ocasiones, mientras las áreas de planificación realizan el seguimiento físico para vincularlo con lo financiero, requiere obviamente el apoyo de la unidad de ejecución financiera y por lo visto no lo tienen, asimismo se requiere mayor esfuerzo de vinculación con cada unidad ejecutora de los diferentes programas, desde la etapa de formulación presupuestaria.

- Fortalecer el proceso presupuestario, a través del diseño de metodología que incorpore todas las etapas de la teoría del valor público, iniciando la creación de los programas a partir de la identificación de una necesidad pública.

- programas de capacitación que incorpore los conceptos de cadena valor público, iniciando a partir de la identificación de un problema o necesidad pública.

- Rediseñar los programas productivos en ejecución, aplicando el modelo lógico, como una herramienta de la planificación estratégica que haga posible la articulación entre la planificación y el presupuesto, así como el cumplimiento de los objetivos y metas, a través de la incorporación de indicadores de desempeño para su evaluación.

- Mayor voluntad de parte de las autoridades de los ministerios de rendir cuenta, para que los ciudadanos conozcan no solo cuantos recursos gastan sino lo que logran con dicho consumo.

- Realizar un programa de capacitación (de manera gradual y sistemática, en un horizonte de mediano y largo plazo), en todo lo concerniente las metodologías de presupuesto por programa orientada a resultados, costeo de la producción publica y seguimiento y evaluación presupuestaria a los responsables de las área de planificación y presupuesto de las Instituciones públicas del Gobierno Central, Descentralizadas y Seguridad Social.